



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

1768^a SESION: 18 DE ABRIL DE 1974

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1768)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264)	1

1768a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 18 de abril de 1974, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Talib EL-SHIBIB (Irak).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1768)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264).

Se declara abierta la sesión a las 16 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo en la 1766a. sesión, y con su asentimiento, propongo invitar a los representantes del Líbano e Israel, de acuerdo con el Artículo pertinente de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, a participar en las deliberaciones del Consejo sin derecho de voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ghorra (Líbano) y el Sr. Y. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Además, conforme a la decisión adoptada en la misma sesión, me propongo, con la venia del Consejo, invitar a los representantes de Arabia Saudita, Egipto, Kuwait y la República Árabe Siria a participar en el debate sin derecho de voto, con arreglo al Artículo pertinente de la Carta y al artículo 37 del reglamento provisional. Invito a los representantes mencionados a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala, en el entendido de que cuando les

corresponda hacer uso de la palabra tomarán asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. E. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. A. Y. Bishara (Kuwait), el Sr. J. Baroody (Arabia Saudita) y el Sr. H. Kelani (República Árabe Siria) ocupan sus respectivos asientos.

3. Sr. STUBBS (Perú): Hace casi exactamente un año, el 21 de abril de 1973, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 332 (1973), que

“Condena los repetidos ataques militares dirigidos por Israel contra el Líbano y la violación por parte de Israel de la integridad territorial y la soberanía del Líbano en contravención de la Carta de las Naciones Unidas, del Acuerdo de Armisticio entre Israel y el Líbano y de las resoluciones del Consejo relativas a la cesación del fuego”.

4. Por la misma resolución, el Consejo instó a Israel “a que desista inmediatamente de todo ataque militar contra el Líbano”.

5. Nos encontramos hoy ante un nuevo caso de incursión israelí en el territorio libanés, en represalia por ataques perpetrados contra ciudadanos israelíes en territorio de Israel. Nuestro repudio a los perpetradores de la sangrienta asonada de Kiryat Shmona no puede ser más enfático. Pero una vez más el Gobierno de Israel ha hecho uso de su fuerza armada para realizar un acto simplemente punitivo contra el Líbano. Sin embargo, la responsabilidad del Líbano en el ataque del 11 de abril no ha sido establecida; y aun si se estableciera, no justificaría los actos de Israel.

6. Nadie niega a los Estados el derecho a la legítima defensa, que se encuentra protegido por la Carta de las Naciones Unidas. Pero encontramos difícil de sostener que este caso pueda calificarse de legítima defensa tal como se entiende en el derecho internacional generalmente reconocido por los Estados y en la Carta. Además, no podemos no deplorar el carácter reincidente de esta acción, que hace caso omiso de varias resoluciones del Consejo, de las que sólo he citado la más reciente.

7. Es muy difícil evitar que se agrave el trance histórico que desde hace algunos meses parecía propicio a la negociación y que permitía ansiar una eventual solución al problema del Oriente Medio. Nos preocupa profundamente este nuevo factor perturbador, que acentúa el deterioro de la situación en el frente que se ha producido en las recientes semanas.

8. Ya hemos dicho que no podemos aceptar que el incidente de Kiryat Shmona constituya una justificación para la acción israelí. Sólo podemos agregar que el que se haya realizado ante el telón de fondo de la posibilidad de negociación que se vistumbra en el contexto de las resoluciones 338 (1973) y 339 (1973) y la Conferencia de Paz de Ginebra, no puede entenderse sino como una circunstancia agravante, ante la cual este Consejo difícilmente puede permanecer indiferente.

9. Los ciudadanos libaneses capturados por Israel deben ser devueltos, e Israel debe desistir de la intención que abriga, según declaraciones a la prensa de sus dirigentes, de repetir estos ataques inconducentes e inexplicables contra el Líbano.

10. La delegación del Perú está dispuesta a prestar su apoyo a cualquier acción que esté al alcance del Consejo para poner fin a la situación creada.

11. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, antes de pasar al tema de nuestro orden del día, permítame asociarme a sus cálidas palabras de pésame con motivo del fallecimiento del Embajador Taylor-Kamara, de Sierra Leona. Si bien mi delegación no tuvo el privilegio de ser miembro de este Consejo bajo su presidencia, tuvimos muchas oportunidades de apreciar sus eminentes calidades de diplomático, su gran bondad y calor humano. Por consiguiente, en nombre de mi delegación, quisiera expresar nuestras sentidas condolencias al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona y a todos los miembros de la Misión Permanente de ese país.

12. Hemos escuchado el debate de los últimos días con congoja y preocupación. En especial, nos ha entristecido la nueva pérdida trágica de vidas humanas inocentes de ambos lados de la frontera entre Israel y el Líbano.

13. Las razones por las que se convocó esta reunión del Consejo figuran en la carta del 13 de abril de 1974, enviada por el Representante del Líbano [S/11264]. Según esa carta, en la noche del 12 al 13 de abril de 1974 las fuerzas armadas israelíes lanzaron un ataque contra seis aldeas situadas en el Líbano meridional. Además, por carta del Representante del Líbano y por declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, el Sr. Naffah, que ha participado en nuestros debates, se ha informado al Consejo que, como resultado de esa agresión, murieron dos civiles libaneses, otros resultaron heridos, fueron secuestrados 13 civiles libaneses y se destruyeron 31 viviendas.

14. Esos acontecimientos preocupan profundamente a mi país, que mantiene estrechos y tradicionales vínculos de amistad con el Líbano. Deploramos esta última violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano y las amenazas de otras medidas.

15. Sin embargo, sería inconcebible que este Consejo no tomase en cuenta al mismo tiempo la tragedia que tan manifiestamente provocó las medidas militares tomadas por Israel. El que esta nueva violación de la soberanía e integridad territorial del Líbano haya seguido a la insensata matanza de mujeres y niños en Kiryat Shmona resulta parte del mecanismo trágico de violencia que viene afligiendo a

los países y pueblos del Oriente Medio desde hace tanto tiempo.

16. El Gobierno y el pueblo de Austria comparten el asombro y la indignación que han provocado en el mundo entero estos trágicos acontecimientos, y, en realidad, ninguna meta política, por noble que sea, puede justificar actos tan inhumanos.

17. Ante esas circunstancias es ciertamente legítimo preguntarse si los sufrimientos de un pueblo, sumido durante un cuarto de siglo en la guerra y la miseria, y que ha perdido su patria, pueden aliviarse infligiendo al azar la muerte de personas inocentes y la destrucción. Quizás también sea legítimo preguntarse si los actos de violencia ciegos son realmente la mejor forma de movilizar el apoyo y la simpatía internacionales en pro de la causa del pueblo palestino.

18. Gravemente preocupada por este nuevo estallido de violencia, mi delegación no puede sino repetir lo que ya ha declarado reiteradamente al expresar los sentimientos del Gobierno y el pueblo de Austria, a saber, una clara e inequívoca condena de todos los actos de violencia.

19. Se ha trazado un paralelo entre los acontecimientos que está examinando ahora el Consejo y los incidentes similares ocurridos hace un año. Sin embargo, la gravedad especial de la situación queda demostrada por el hecho de que los incidentes actuales ocurrieron tan sólo breve tiempo después de haberse observado un progreso alentador en el Oriente Medio y cuando se había creado un ambiente de comienzo de confianza y buena voluntad por parte de todos. Además, como se señaló, la situación parece ser más peligrosa aún debido a que no lejos del escenario de los trágicos acontecimientos de la frontera libano-israelí, sigue aumentando, en intensidad y dimensiones ominosas, la lucha en las Alturas de Golán, entre Israel y Siria.

20. En un esfuerzo por salir de la espantosa espiral de terrorismo y represalias, violencia y contraviolencia, parece imperativo colocar los acontecimientos ante este Consejo en una perspectiva más amplia.

21. Mucho se ha dicho estos últimos días de los derechos y obligaciones de los Estados de acatar estrictamente las reglas del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las solemnes declaraciones de nuestra Organización. Fue oportuno y útil que se nos recordara esta responsabilidad mutua por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que no deben desecharse fácilmente.

22. Sin embargo, este Consejo tiene una responsabilidad de igual peso. En su esfuerzo por salvaguardar la soberanía e integridad territoriales de los Estados Miembros que presentan sus quejas ante este Consejo y en su esfuerzo por asegurar el derecho de todo Estado a estar libre de ataques militares, protegiendo así la vida de sus ciudadanos, el Consejo hará una importante contribución a aliviar la tirantez que ha surgido tras los incidentes que son tema de nuestro debate. Este Consejo, y en realidad todas las partes interesadas, deben hacer todo lo posible por impedir que estos acontecimientos adquieran mayores proporciones. La

búsqueda de una solución justa y duradera en el Oriente Medio no debe quedar adversamente afectada por una nueva recrudescencia de la violencia, por localizada que pudiera parecer en el comienzo.

23. Demasiado bien sabemos que no podremos en estos momentos y en este lugar eliminar todas las causas de la tirantez y la violencia para aliviar los sufrimientos humanos que constituyen el fundamento de todos los problemas de la región. Pero si se requiere una declaración del Consejo de Seguridad, ésta debe reflejar los elementos de tal preocupación. Una decisión del Consejo debe incluir la reafirmación de la soberanía e integridad territoriales del Líbano, que habrán de respetar todas las partes, y, además, debe comprender como elemento esencial un llamamiento urgente a todas las partes interesadas en el conflicto del Oriente Medio para impedir el empleo de la violencia bajo cualquier forma y ejercer toda su influencia en ese sentido.

24. Mi delegación espera que el Consejo pueda hacer tal declaración y que ésta cuente con una amplia base.

25. Sr. SMIRNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducción del ruso*): De nuevo el Consejo de Seguridad se ha reunido para examinar los actos criminales y de agresión perpetrados por Israel contra el Líbano.

26. Por las cartas del Representante del Líbano dirigidas al Secretario General [S/11263] y al Presidente del Consejo de Seguridad [S/11264], las intervenciones de las delegaciones y los comunicados de prensa se pone al descubierto con toda crudeza el patente acto de agresión cometido por Israel: la invasión de territorio libanés, la destrucción de viviendas, la matanza de ciudadanos pacíficos y la captura de rehenes. Estos actos criminales de la camarilla militarista israelí caen íntegramente bajo la definición de agresión aprobada recientemente por el Comité Especial sobre la cuestión de definición de la agresión. Son violaciones flagrantes de la Carta, de las resoluciones de la Asamblea General sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones entre Estados y del respeto de la soberanía, y también de otras decisiones destinadas a asegurar la paz y la seguridad.

27. Israel trata de justificar estos actos como pretendida venganza por la lucha de liberación que sostiene el pueblo palestino. Sobre esta base, las tropas israelíes atravesaron la frontera libanesa, tomaron seis aldeas, expulsaron de ellas a los habitantes, destruyeron decenas de casas, dieron muerte a varios habitantes pacíficos y capturaron un gran grupo de ciudadanos libaneses, llevándoselos a Israel como rehenes. Son los mismos métodos que aplicaban los usurpadores fascistas en la Segunda Guerra Mundial. Quemaban aldeas, mataban a pacíficos habitantes o los hacían prisioneros.

28. Son los actos y el estilo propios del agresor. Acaso la camarilla militarista israelí desprecia las lecciones de la historia de la lucha de los pueblos contra los esclavizadores, según las cuales, mientras haya ocupación, existirá y se extenderá la lucha patriótica contra el agresor. Esta lucha se librará individualmente, por grupos y por las masas del pueblo hasta que se elimine la causa fundamental: la agresión.

29. Por eso ninguno de los intentos de los representantes israelíes de justificar las represalias, es decir, las invasiones

de su soldadesca en territorio de Estados soberanos como presunta represalia por actos de los combatientes árabes desde territorio libanés, debe tomarse en consideración.

30. Al respecto, está en absoluto justificado lo que dice el representante del Líbano en el párrafo 4 de la carta dirigida al Secretario General; a saber: "La mera presencia en el Líbano de refugiados palestinos que Israel ha desalojado de su patria no es un argumento suficiente y válido para imputar al Líbano la responsabilidad de acciones cometidas por palestinos en Israel o en cualquier otro lugar." Efectivamente, Israel, que en el curso de muchos años y en violación de conocidas decisiones de las Naciones Unidas, ocupa territorios árabes y ha expulsado a cerca de dos millones de árabes de sus lugares patrios y realiza una política de terror y opresión contra la población árabe de los territorios ocupados, no tiene derecho moral ni político para justificar las represalias — sus actos de agresión contra Estados árabes soberanos — con alegaciones de ningún género relativas al movimiento palestino de resistencia. Abogamos categóricamente y decididamente contra la política de terror estatal que practica Israel. Al propio tiempo, como cuestión de principio, condenamos cualesquiera actos de terrorismo y las acciones que conducen a trágicos acontecimientos y causan víctimas inocentes. El Consejo reiteradamente condenó las represalias perpetradas por Israel contra Estados árabes vecinos. Así, la resolución 270 (1969), en el párrafo 4, dice:

"... actos de represalia militar y otras violaciones graves de la cesación del fuego son intolerables y que el Consejo de Seguridad tendrá que considerar medidas nuevas y más eficaces, conforme a lo previsto en la Carta, para asegurar que tales ataques no vuelvan a repetirse."

31. Contra el fondo de los contundentes y notables éxitos conseguidos por las fuerzas amantes de la paz, los pueblos y los Estados en su lucha por aminorar la tensión internacional en los últimos tiempos, contrasta cada vez más lo anormal de la irregularidad de la situación en el Oriente Medio. Allí se perpetúa la ocupación ilegal por las fuerzas armadas israelíes de los territorios árabes, se lleva hasta el límite el enañamiento entre Israel y los países árabes y hasta ahora existe entre ellos un estado de guerra. Con razón, la situación en el Oriente Medio provoca gran alarma.

32. Al respecto, quisiéramos señalar a la atención cierta inconsecuencia en la declaración de un orador que ha hecho uso de la palabra aquí. Por un lado, dijo que la disminución de la tirantez internacional aparta a los pueblos del mundo del peligro de una conflagración — y en esto estamos de acuerdo —, pero por otro ve en la distensión y quiere encontrar en ella ciertas ventajas para unos a costa de los intereses de otros. Con la última conclusión, decididamente no podemos estar de acuerdo. Si los pueblos del mundo han empezado a mirar con esperanza hacia el futuro — y precisamente de esto es de lo que están hablando ahora en las sesiones de las salas vecinas —, ello se debe únicamente a los primeros pasos concretos dados hacia la distensión, y en ese panorama se destaca aún más siniestramente el bandolerismo, la política de agresión de los dirigentes israelíes.

33. La responsabilidad por la situación creada en el Oriente Medio corresponde totalmente a los agresores

israelíes. Los dirigentes israelíes deben darse cuenta de que el aventurismo en política únicamente puede conducir a éxitos ilusorios y que, a fin de cuentas, entrañará inevitablemente graves consecuencias.

34. Sólo un arreglo duradero y justo en el Oriente Medio, conforme a las conocidas decisiones de las Naciones Unidas, puede garantizar a todos los Estados de esa región la paz y la seguridad.

35. Al hablar de esto en el mitin celebrado en La Habana, el 29 de enero de 1974, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Brezhev, dijo:

“A nuestro entender, la paz es la restitución de los legítimos derechos inalienables de los pueblos árabes, pisoteados por la agresión israelí; la solución constructiva y duradera de la crisis del Oriente Medio. . .

“Las decisiones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio deben aplicarse plenamente en todas sus partes y además en el plazo más breve posible.”

36. Consideramos que el acuerdo logrado con motivo de la iniciación de la labor de la Conferencia de Paz en Ginebra entre Egipto e Israel sobre la separación de fuerzas es un paso positivo. Pero representa por sí solo únicamente una medida parcial de carácter puramente militar y que por ahora se refiere sólo a uno de los países árabes que participaron en las acciones militares. Ciertamente, no cabe detenerse en esto. La Conferencia de Ginebra debe cumplir su misión principal: conseguir un arreglo político cardinal, establecer una paz duradera en el Oriente Medio.

37. En la declaración conjunta soviético-siria de 13 de abril de 1974, suscrita por el Sr. Brezhnev y el Sr. Al Assad, Presidente de la República Árabe Siria y Secretario General del Partido del Resurgimiento Socialista Árabe, se ha vuelto a poner de relieve energicamente que

“La paz y la tranquilidad en el Oriente Medio pueden lograrse únicamente a condición del retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y de la garantía de los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina”.

Más adelante, en la declaración se subraya que

“Las medidas parciales adoptadas en la actualidad no comprenden los elementos principales y claves del arreglo, que cualquier acuerdo sobre separación de fuerzas debe ser parte consustancial de la solución general del problema del Oriente Medio, un paso en el camino conducente a un arreglo radical y universal, cuyo núcleo fundamental debe ser el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y la garantía de los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina”.

38. La última invasión perpetrada por las fuerzas armadas de Israel en territorio del Líbano es la prosecución de la política de agresión de los círculos dirigentes israelíes. Toda la historia política de Israel consiste en utilizar procedimientos de terror masivo e individual, desde los bom-

bardeos de escuelas y fábricas a las bárbaras incursiones aéreas contra poblaciones pacíficas de los países árabes vecinos y la destrucción en el aire de aviones civiles con pasajeros a bordo.

39. Cada día, cada hora, la camarilla militarista israelí consume la agresión y el terrorismo contra Estados soberanos. Esto es evidente de cada informe del Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). Baste citar aquí uno de tales informes, el del 15 de abril de 1974 [S/11057/Add.409]. En las dos páginas del texto conciso del informe se dice que en el período comprendido entre el 8 y el 14 de abril de 1974 “se registró un apreciable aumento de la tirantez” en el sector israelí-libanés; “personal de las fuerzas de Israel continuó ocupando diariamente, durante las horas del día, tres posiciones en el lado libanés de la línea de demarcación del armisticio (LDA)”; hubo diez casos de disparos a través de esta línea. Al mismo tiempo, el observador señala que el fuego partió del lado israelí. Durante este período, aviones militares israelíes violaron 98 veces el espacio aéreo del Estado soberano del Líbano. Noventa y ocho veces en cuatro días. Como torrente incesante, desde el lado israelí caen en territorio libanés proyectiles, balas y aviones, casi cada día patrullas israelíes penetran en territorio libanés y por la noche del 12 al 13 de abril tropas israelíes irrumpieron en dicho territorio, de resultas de lo cual hubo bajas, daños materiales y secuestro de personas. Todos estos hechos están tomados únicamente de un documento; en una sola hojita cabe tan enorme cantidad de crímenes de un Estado contra otro Estado soberano.

40. La opinión pública internacional condena con indignación estos actos de Israel. Sin embargo, los representantes superiores de las altas jerarquías israelíes desprecian la opinión pública internacional y las decisiones de las Naciones Unidas, entre ellas las del Consejo de Seguridad. Precisamente en este plan hizo su declaración de turno el Ministro de Defensa de Israel, Dayan. Como informa el periódico *The New York Times*, el 14 de abril de 1974, Israel tiene la intención de convertir el Líbano meridional en un desierto. Cito en inglés: “*The people will find it impossible to live there. Their homes will be destroyed and the whole area will be deserted.*” (“A la gente le resultará imposible vivir allí. Sus casas serán destruidas y toda la región quedará desierta.”) Esta declaración sin precedentes por su cinismo e insolencia no puede dejar de alertar a la opinión pública mundial y debe ser tomada en cuenta cuando se formule la decisión del Consejo de Seguridad sobre la reclamación del Líbano que se examina.

41. Al Consejo le ha correspondido en los últimos años estudiar reiteradamente los actos de agresión de la camarilla militarista dirigente de Israel contra Estados árabes vecinos. En los últimos cinco años, el Consejo ha examinado más de 10 veces cuestiones relacionadas con actos de agresión de Israel contra el Líbano. Repetidamente, el Consejo adoptó decisiones en las que condena los ataques militares de Israel contra territorio libanés y en las que insta a Israel “a que desista inmediatamente de todo ataque militar contra el Líbano” [resolución 332 (1973), párr. 3].

42. Tan sólo cabe lamentar que el Consejo hasta ahora no se haya encontrado en condiciones de hacer que cesen los

actos de agresión de Israel, de tomar medidas eficaces contra él, no sólo para poner fin a los ataques de bandidaje israelíes contra Estados árabes vecinos, sino para eliminar en absoluto las consecuencias de la agresión israelí.

43. Condenamos categóricamente los métodos terroristas de Israel en la política internacional y su terrorismo estatal.

44. También atrae la atención la campaña de propaganda realizada en el propio Israel, donde no cesan de pregonar que la "guerra no ha terminado", que "es probable que haya una nueva conflagración". Además, los estadistas políticos y militares de Israel tratan de alentar a la población israelí, notoriamente descorazonada después de la guerra de octubre de 1973, y de superar con una ola de chauvinismo las dificultades internas experimentadas por el país, provocadas por la política de agresión.

45. La política de provocación y desafío de Israel, los ataques de bandidaje típicos de los fascistas contra Estados soberanos y su sabotaje de un arreglo político del conflicto del Oriente Medio están preñados de peligrosas consecuencias para la causa de la paz. No es por accidente el que Tel-Aviv se encuentre en un aislamiento internacional cada vez más profundo y su línea de conducta aventurera esté sometida a dura crítica en las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad, en otras organizaciones internacionales y en diversos foros.

46. Al examinar lo que debe concretamente efectuar el Consejo en este caso, procede tener presente que en el pasado el Consejo reiteradamente condenó a Israel por semejantes actos y advirtió a Israel que, en el caso de proseguir sus ataques armados contra Estados árabes vecinos, se estudiará la cuestión de adoptar medidas adecuadas de conformidad con la Carta. De eso en particular se habla en el párrafo 4 de la resolución 337 (1973), aprobada el 15 de agosto de 1973, con respecto a la reclamación del Líbano relativa a la desviación forzada por Israel de una aeronave civil libanesa. ¿Acaso no ha llegado el momento para que el Consejo de Seguridad pase de las advertencias a la actuación concreta?

47. El tiempo no espera. El Consejo debe adoptar medidas eficaces para que cesen los actos de bandidaje y agresión por parte de los militaristas israelíes. La delegación de Bielorrusia está dispuesta a participar en lo sucesivo en los esfuerzos del Consejo por elaborar y realizar medidas efectivas contra las violaciones sistemáticas y premeditadas cometidas por Israel con respecto a las resoluciones de las Naciones Unidas, fundadas en los propósitos y principios de la Organización.

48. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Desafortunadamente, estamos más que familiarizados con el curso de acontecimientos que han culminado en la denuncia presentada a este Consejo por el Gobierno del Líbano. Quisiera creer que la mayoría de nosotros aquí en el Consejo habíamos llegado a convencernos, a fines de 1973 y a comienzos de este año, de haber contribuido apreciablemente a crear circunstancias favorables para el más difícil de nuestros objetivos, la larga búsqueda de paz justa y duradera en el Oriente Medio.

49. La cesación del fuego que puso fin a la lucha de octubre, la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, el inicio de la Conferencia de Ginebra y la separación de las fuerzas en la zona de Suez, todo ello parecía justificar la esperanza cautelosa respecto a la continuación del diálogo en un ambiente de moderación y paciencia.

50. Es tanto más desalentador tener que examinar por tercera vez en el año el choque entre Israel y el Líbano, provocado nuevamente por actos de violencia y de represalia en que participaron ambos. Es deprimente que se nos tengan que recordar ahora frases y palabras que utilizábamos hace un año en un contexto muy similar: expresiones como "escalamiento del terror", "terror estatal" y "ciclo de violencia y represalia".

51. El aspecto más triste de estos incidentes y de las consiguientes quejas es que hacen revivir la vituperación y acrimonia de los años pasados, que, inevitablemente, vuelven a abrir heridas antiguas que parecían estar cicatrizándose. De este modo no puede menos de aumentarse la tirantez y dificultarse la búsqueda de la paz, como ha dicho con razón nuestro colega de Francia. En todo caso, es una advertencia contra la euforia y un recordatorio saludable de que, hasta llegar a una solución conforme a las disposiciones de la resolución 242 (1967), hay aún problemas que resolver.

52. De todos estos problemas, ninguno puede ser más grave que el del futuro de los refugiados palestinos, naturalmente medular en la controversia entre dos países que, según toda lógica, deben convivir como vecinos pacíficos.

53. Mi propio Gobierno ha expresado repetidamente su simpatía y preocupación por la situación de los refugiados y reconoce plenamente que no puede haber una solución permanente en el Oriente Medio hasta tanto no se les haya hecho justicia.

54. Mi delegación, sin embargo, se ve obligada a decir, comprendiendo la frustración y tribulaciones que padecen, que no sirven su causa obrando tan salvajemente como en su ataque a las personas inocentes de Kiryat Shmona.

55. Los representantes del Líbano e Israel nos han presentado sus propias descripciones del ataque. Tanto difieren que no quedamos totalmente convencidos de que los atacantes entraran en Israel desde el territorio libanés. Si lo hicieron, mi delegación compartiría la opinión del representante del Reino Unido de que tal vez podría recordarse al Gobierno del Líbano su obligación internacional de adoptar todas las medidas razonables para impedir la organización, en su territorio, de fuerzas irregulares que se adentren en el territorio de otro Estado.

56. Al mismo tiempo, cualquiera sea la procedencia de los tres intrusos, los actos de represalia del Gobierno de Israel contra las aldeas libanesas en la frontera deben estar expuestos a censura como violación de la Carta.

57. Mi Gobierno ha expresado en diversas oportunidades y en términos inequívocos que condena toda forma de

violencia contra la vida y propiedades de personas inocentes. Como recuerdo haber dicho aquí hace un año,

“Nada de esto puede ser tolerado; hay que deplorarlo todo, cualquiera sea el grado de provocación proveniente de una y otra parte. . .” [1708a. sesión, párr. 107].

Mi delegación reconoce plenamente que el grado de provocación, en este caso, fue muy grande.

58. El Consejo debe aceptar claramente su obligación de hacer todo lo posible para poner fin a estos excesos. Ahora deben demostrar prudencia política y moderación todas las autoridades responsables dentro y fuera del Oriente Medio, teniendo en cuenta el comprensible legado emotivo que han dejado tras sí 25 años de enconada hostilidad. Es nuestro deber decirlo en voz alta y claramente.

59. También debemos condenar todos los actos de violencia y represalia, que sólo sirven para exacerbar la tirantez y amenazar el precario progreso realizado hacia la solución en estos últimos meses. De ninguna otra manera puede el Consejo cumplir su papel en la búsqueda de la paz y la justicia definitivas en el Oriente Medio, y crear condiciones que den verdadero significado a los propósitos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en curso.

60. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No tengo más oradores anotados en mi lista. Algunos representantes han expresado el deseo de ejercer su derecho de réplica y me propongo darles la palabra más adelante. Ahora, con la venia del Consejo, haré una exposición en mi carácter de representante del IRAK.

61. Los miembros del Consejo han escuchado la queja del representante del Líbano contra la incursión armada israelí perpetrada la noche del 12 al 13 de abril. También han escuchado los argumentos del representante de Israel en su intento de justificar el acto ilegal cometido por las fuerzas armadas israelíes.

62. Hay poco de nuevo en este caso. El Líbano recurrió al Consejo varias veces con anterioridad, en busca de protección. En todos y cada uno de los casos previos, el representante israelí repitió los mismos argumentos, en el esfuerzo desesperado de defender los actos de su Gobierno, cometidos en violación de los principios de la Carta.

63. La serie de actos graves de agresión contra el Líbano se inició con la voladura de 13 aeronaves civiles en el Aeropuerto Internacional de Beirut, en diciembre de 1968, y culminó con la incursión, en Beirut mismo, y el asesinato de varios dirigentes palestinos prominentes, en abril de 1973. En todos y cada uno de los casos anteriores, salvo cuando una gran Potencia abusó de su derecho de veto, el Consejo jamás dejó de cumplir con sus obligaciones y se pronunció el respecto. En todos y cada uno de los casos pasados, el Consejo culpó decididamente a Israel y le advirtió que no repitiera actos ilegítimos. Hoy el Consejo encara la misma situación.

64. No hace falta analizar los sucesos que condujeron a la queja del Líbano. El representante de este país, en su primera declaración, describió lo ocurrido en la noche del

12 al 13 de abril. El representante de Israel no negó los hechos: en verdad, **glorificó los actos delictuosos** de la incursión. En el intento de justificar estos actos indefendibles, repitió los mismos argumentos gastados que el Consejo jamás aceptó.

65. El principal argumento israelí se centra en la pretensión de que las tres personas involucradas en el ataque de Kiryat Shmona salieron del Líbano. Los miembros del Consejo saben bien que la única prueba presentada en apoyo de tal pretensión es la declaración del representante de Israel; por cierto, una prueba nada concluyente.

66. Israel nunca solicitó una investigación de las Naciones Unidas para determinar la verdad de los hechos, ni buscó la ayuda del personal de la ONUVT para corroborar esas pretensiones, ni tampoco el juicio del Consejo. Por el contrario, Israel siguió su política establecida de agresión y se hizo justicia por su propia mano, arrojándose el dudoso papel de policía, juez y verdugo.

67. Aun si aceptáramos, con miras a la discusión, que esos tres desgraciados procedían del Líbano, ¿sería justo o razonable responsabilizar al Líbano? ¿Sería justo pedir a un país, especialmente al pequeño Líbano, que con sus limitadas fuerzas de seguridad se encargara de proteger a Israel, cuando el mismo Israel, con sus alambradas de púas, sus artefactos electrónicos, sus grandes fuerzas de seguridad y sus asentamientos paramilitares a lo largo de los territorios que ha ocupado, como se ha demostrado en este caso particular, no ha podido hacerlo? ¿Es razonable pedir al Líbano, que soporta la dura carga de cuidar como puede a los 300.000 palestinos exiliados de su tierra patria, que consagre sus recursos a proteger al usurpador y al opresor de la ira de sus víctimas?

68. Recién ayer, el General Ariel Sharon, uno de los dirigentes de la oposición en el Knesset israelí, al criticar los arreglos de seguridad gubernamentales en las fronteras, acusó a Israel de negligencia en la protección de Kiryat Shmona y pidió que el Gobierno no evadiera su responsabilidad tratando de culpar al Líbano. Sin embargo, el General Moshe Dayan, según el *Jerusalem Post* de hoy, que informó sobre el debate, insistió en su respuesta en el hecho de que su Gobierno responsabilizará al Líbano de todos los actos de terror.

69. Los miembros del Consejo conocen bien que este ciclo de violencia y de violentas represalias ha caracterizado la política israelí respecto del Líbano durante años. En todas y cada una de las ocasiones en que Israel compareció ante el Consejo para defender su agresión contra el Líbano, con todo énfasis declaró que esa es la única manera de poner fin al derramamiento de sangre. Los meses y años transcurridos y los cientos de vidas perdidas debieran haber convencido al Consejo de la falacia de tal pretensión y de la futilidad de tal política, aun como acto de venganza. Desgraciadamente, como ha demostrado el suceso actual, Israel no está convencido aún.

70. La pérdida de una sola vida humana es triste y trágica. Sin embargo, para ser justo y poner fin a este ciclo de violencia, el Consejo tiene el deber de considerar los acontecimientos dentro de su propio contexto. Los actos

desesperados de algunos palestinos, que han dado origen a tan sangriento castigo contra el Líbano y a los que el representante israelí como de costumbre califica de terrorismo árabe, deben ser considerados a la luz de la tragedia sin precedentes del pueblo de Palestina y de sus profundas repercusiones en todo el mundo árabe. De la tragedia, los sionistas deben ser los primordialmente responsables. Aun así, ninguno de nosotros es completamente inocente. Las palabras del eminente historiador británico Arnold Toynbee merecen ser recordadas en esta ocasión:

“Los árabes palestinos comprensiblemente sienten la ‘vendetta’ contra los israelíes, pero también pueden quejarse de todos los demás. Medio siglo de indiferencia general por su injusticia ha tenido en ellos el mismo efecto exasperador que un siglo de trato similar sobre los ciudadanos negros de los Estados Unidos. Los palestinos están hoy dispuestos a sacrificar sus vidas si, derrumbando las columnas, hacen que caiga el techo sobre la cabeza de sus enemigos israelíes; y aunque los escombros, de paso, aplasten al resto de la raza humana, ¿por qué tendrían que preocuparse los árabes palestinos? ¿Qué hemos hecho los demás para merecer su consideración?”

El profesor Toynbee concluye su artículo diciendo:

“Hoy, los palestinos están frente a la muralla humana, y no es sorprendente que, después de golpearla con la cabeza en vano, tomen la gelatina y la vuelen y se vuelen a sí mismos y al insensible prójimo del otro lado. ¿Qué otra cosa van a hacer, o haría cualquiera de nosotros? Esta decisiva cuestión exige franqueza que posibilite el hallazgo de la respuesta tan urgentemente necesaria.”

71. Es evidente para todo el mundo, del cual Israel ha optado por apartarse, que el fin de la violencia y del derramamiento de sangre, las guerras y la destrucción en el Oriente Medio sólo se logrará mediante la restitución de los derechos palestinos. No se requiere otra cosa y nada menos bastará para lograr este noble y justo objetivo, que es preocupación primordial del Consejo.

72. El representante de Israel nos ha agraciado con una perorata sobre el terrorismo árabe. Una y otra vez insistió en el tema, que no es sino una consecuencia de la acción sionista, para que el Consejo vea los árboles, en vez del bosque. Pero los miembros del Consejo deben dar al representante israelí el mismo trato que él da. Preguntemosle acerca de las horrendas atrocidades cometidas por las cuadrillas terroristas sionistas hasta 1948 y el establecimiento de Israel. Con la venia del Consejo, veamos qué comentarios hace sobre los siguientes ejemplos:

73. El 25 de noviembre de 1940, el buque *Patria* fue volado por terroristas judíos en la bahía de Haifa, ocasionando la muerte de 268 inmigrantes judíos ilegales. El 24 de febrero de 1942, el buque *Struma* explotó en el Mar Negro, causando la muerte de 769 inmigrantes judíos ilegales. Esto fue descrito por la Agencia Judía como un acto de protesta en masa y suicidio en masa. El 6 de noviembre 1944, Lord Moyne, Ministro británico de Estado en el Oriente Medio, fue asesinado en El Cairo por los terroristas de la banda Stern. En 1946, el hotel King David

fue volado por los terroristas del Irgun, ocasión en que murieron 91 personas, principalmente funcionarios árabes y judíos. Desde octubre de 1946 a diciembre de 1947, cartas-bombas fueron enviadas por el Irgun a ministros del Gabinete británico y a otros. Una persona, Rex Farran, fue asesinada. La Embajada Británica en Roma sufrió serios destrozos. En 1948 tuvo lugar en Deir Yassin la matanza de 254 aldeanos árabes indefensos cometida por el Irgun y la banda terrorista Stern. El líder del Partido de la Oposición en Israel, Menachem Begin, dirigió la incursión. Después de 1948, las bandas terroristas se convirtieron en ejército. Haganah, Stern e Irgun Zvei Leumi se convirtieron en las fuerzas de defensa israelíes, el ejército regular de Israel. Los líderes de pandillas, Menachem Begin, Yegal Allon, Yesrael Galili y otros, pasaron a ser estadistas, parlamentarios y generales israelíes. La política de terror de las pandillas fue así elevada a política estatal. Los métodos no se modificaron; la mentalidad y líderes tampoco. Baste citar algunos ejemplos de continuación de métodos y pensamiento. En 1948, Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas en Palestina, fue asesinado por la pandilla terrorista Stern en Jerusalén. Desde 1948 a 1967 fueron aniquiladas aldeas árabes. Durante este período, 385 aldeas árabes fueron sistemáticamente aniquiladas en el territorio de Israel. En 1953, Qibiya, aldea jordana, fue atacada por medio batallón de las tropas israelíes, que mataron a 42 aldeanos. El jefe del ataque fue nada menos que Ariel Sharon, actualmente General. En 1956, Kafr Kassem. Cuarenta y siete habitantes, incluyendo siete niños y nueve mujeres, de una aldea árabe en Israel fueron asesinados por guardias fronterizos israelíes. El General canadiense a cargo de la ONUVT se refirió a la acción como “triste prueba de que la inspiración de la desprestigiada matanza de Deir Yassin no ha decaído en algunas de las fuerzas armadas israelíes”. En 1962 y 1963, paquetes con bombas dentro fueron enviados a científicos de Alemania occidental que trabajaban en Egipto. Murieron seis personas. Otro científico alemán fue secuestrado y un avión privado que conducía a personas vinculadas a un proyecto militar egipcio explotó en el aire. El 28 de diciembre de 1968, el aeropuerto de Beirut. Unidades de comando israelí, transportadas por helicóptero, atacaron el aeropuerto civil de Beirut y destruyeron 13 aviones civiles, causando daños estimados en 22 millones de dólares. En 1970, en una escuela de la aldea Bahr El Baqr, en el delta del Nilo, bombardeada por una aeronave israelí, murieron 46 niños. El comentario inmediato del General Dayan fue que la escuela no debería haber estado allí. De 1967 a 1972 se atacó a varias aldeas árabes y campos de refugiados. Desde la guerra de junio, Israel ha lanzado repetidas invasiones con tropas y tanques, y ha realizado repetidos bombardeos y ataques aéreos con napalm contra aldeas y campamentos de refugiados en Jordania, Líbano, Siria y Egipto. Más de 1.500 civiles fueron muertos en estos ataques. De 1972 a 1973, terroristas israelíes enviaron cartas explosivas a voceros palestinos en Europa y en el Oriente Medio, matando a cuatro. En 1973, una aeronave civil fue derribada por aviones cazadores israelíes sobre el Sinaí, matando a 106 pasajeros y a los tripulantes.

74. El Sr. Tekoah tal vez tenga la amabilidad de decirnos en qué despacho del Gabinete, en qué sala parlamentaria y en qué puestos de comandos languidecen hoy quienes perpetraron estos crímenes.

75. Como es vano esperar que el Sr. Tekoah nos dé su opinión sobre estos actos de terrorismo, al menos leamos lo que dijo una dama norteamericana al respecto. En carta publicada en *The Washington Post* del 26 de febrero de este año, la Sra. Donald W. Sharp escribió:

“Si es terrorismo el que los palestinos fuercen al mundo a enterarse de sus tribulaciones mediante actos desesperados y deplorables, también es terrorismo el que el ejército israelí cruce su frontera septentrional y mate a 50 aldeanos libaneses en sus hogares y campos para ‘darles una lección’, derribe un avión libio y cause la muerte de más de 100 civiles, y ataque con napalm una escuela egipcia, matando a más de 50 escolares.

“En cuanto a impunidad, tenemos el caso de Menachem Begin, terrorista sangriento como ninguno, que planeó y ejecutó la infame matanza Irgun de 250 hombres, mujeres y niños árabes en la aldea de Deir Yassin en 1948 y trató de ocultarlo a la Cruz Roja Internacional arrojando sus cadáveres a un pozo. Esto fue parte de una campaña mayor de terror contra las aldeas árabes, que siguió durante años con la destrucción de Karamelh, Qibya (75 muertos), Nahhalin (14), Khan Yunis (46), El-Buteiha (50), Qalqilya (48), El-Tawafiq, Sammu (18) y otras. ¿Y dónde está ahora Menachem Begin? — pregunta la señora —. ¿En la prisión? ¿En Kuwait? No; es jefe del Partido Likud de Israel y compite con Golda Meir por la dirección del país, y aparece, con todo respeto, en entrevistas de la televisión norteamericana y en actos sociales en este país.

“¿Y qué de Friedman Yellin, jefe de la pandilla Stern que asesinó al Mediador de las Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte, por proponer el regreso de los refugiados árabes a sus tierras en 1948? Después de una breve prisión simbólica se eligió a Yellin para el Parlamento israelí. La muerte es trágica, quienquiera que muera, y los árabes mueren tan dolorosamente como los israelíes, norteamericanos, japoneses, italianos o nigerianos. Mientras permitamos la devastación del pueblo palestino sin corregirlo, todos seremos culpables de contribuir a todos los actos de terrorismo.”

76. Recordando sus resoluciones 262 (1968) y 270 (1969), el Consejo, en su resolución 280 (1970), reiteró su solemne advertencia a Israel de que,

“... de repetirse tales ataques — los ataques militares premeditados de Israel contra el Líbano —, el Consejo de Seguridad, conforme a su resolución 262 (1968) y la presente resolución, consideraría la adopción de disposiciones o medidas adecuadas en virtud de los Artículos pertinentes de la Carta a fin de dar efecto a sus resoluciones”.

77. Huelga decir que no fue ésa la primera oportunidad en que el Consejo reiteró “su solemne advertencia” a Israel a causa de sus acciones militares contra el Líbano. Pero ¿qué medidas eficaces ha tomado el Consejo desde entonces? Creemos que ya es hora de poner fin al desdén y desafío a la autoridad del Consejo. Ha llegado la hora de que el Consejo reafirme su poder y voluntad de obrar. Ya es hora

de que el Consejo, en lugar de hacer meras advertencias, decida la adopción de medidas concretas y adecuadas para poner fin definitivamente al ciclo de violencia que ha asolado al Oriente Medio desde la creación de Israel, sobre todo como resultado de los actos premeditados de agresión, intimidación y terror israelíes. Si queremos hacer cesar el ciclo infame de violencia y derramamiento de sangre, tenemos el deber de hacer que Israel respete y acate la voluntad de la comunidad internacional.

78. Ahora, en mi carácter de PRESIDENTE, daré la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho de respuesta. Tiene la palabra el representante de Israel.

79. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): He pedido hacer uso de la palabra para ejercer mi derecho a contestar al representante de Bielorrusia, país que está alentando la agresión árabe contra Israel, y al representante del Irak, que pasará a la historia como el país donde judíos inocentes fueron ahorcados en una plaza de Bagdad y donde el Gobierno incitó a la población a festejar con regocijo este bárbaro espectáculo.

80. El 31 de diciembre de 1968, el representante de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad — que entonces representaba también a la RSS de Bielorrusia — dijo, en un debate sobre la acción israelí para combatir la guerra de terrorismo desde el Líbano, lo siguiente: “... la ayuda prestada por un Estado a bandas que, habiendo sido armadas en su territorio, penetren en el de otro Estado, debe considerarse como acto de agresión... Sin embargo, Israel no proporcionó pruebas convincentes que establecieran la responsabilidad del Gobierno del Líbano... En cuanto a dicho Gobierno, niega toda participación en las actividades mencionadas.” [1462a. sesión, párr. 51.]

81. ¿No se han acumulado suficientes pruebas desde 1968 para establecer lo que ha estado ocurriendo en el Líbano, lo que está sucediendo en Beirut con respecto a la libertad de operación y organización de los grupos terroristas árabes? ¿Es acaso un secreto que su sede está en Beirut? ¿Es acaso un secreto que sus bases están ubicadas en distintas partes del Líbano y especialmente en la región meridional del país? ¿Es acaso un secreto que sus agentes viajan libremente desde Beirut a distintas partes del mundo con pasaportes libaneses y valijas con bombas y explosivos para matar a gente inocente? ¿Es acaso un secreto que envían cartas explosivas a ciudadanos inocentes de distintos países, algunos de ellos representados aquí alrededor de esta mesa del Consejo? ¿Acaso se necesitan pruebas adicionales a las que ya he presentado durante las reuniones anteriores, pruebas no sólo derivadas de hechos que yo he comunicado, sino hasta basadas en declaraciones hechas por dirigentes gubernamentales libaneses, dirigentes de partidos en el Parlamento libanés en Beirut?

82. Si el representante de la RSS de Bielorrusia necesitara más pruebas, puedo agregar lo siguiente. Kamal Jumblatt, dirigente del Partido Socialista Progresista del Líbano, personalidad bien conocida en la Unión Soviética, caballero que ha realizado varias visitas a Moscú y no oculta su apoyo al terrorismo árabe realizado desde el Líbano, creyó necesario, sin embargo, decir lo siguiente ayer, 17 de abril de 1974:

“Me opongo a las operaciones dirigidas contra civiles y en particular niños. No soy de los que creen que la causa justifica los medios. Ciertas organizaciones palestinas no cumplieron la promesa de no utilizar el territorio libanés como punto de partida para las operaciones de los fedayín.”

¿Qué otra cosa debe decirse en este Consejo de Seguridad para probar no sólo que quienes mataron 18 civiles inocentes en una pequeña aldea israelí, nada más que a un kilómetro de la frontera libanesa, partieron de suelo libanés, y que el Líbano es, en verdad, un centro de actividades terroristas en el Oriente Medio y en otras partes del mundo?

83. ¿No ve claro el señor representante de la RSS de Bielorrusia que, al permitir la existencia de tales centros de ataques armados, de actos de agresión contra un Estado vecino, el Líbano, de hecho — y para usar los términos empleados por el representante soviético —, coadyuva en los ataques a Israel, al territorio israelí, a ciudadanos israelíes, y que, de acuerdo con la declaración soviética que he citado, es, por lo tanto, culpable de esos continuos ataques de agresión perpetrados desde territorio libanés?

84. Estas observaciones se aplican también evidentemente a la grotesca teoría legal del representante del Irak, de que un gobierno no es responsable de lo que sucede dentro de su territorio; de que el Líbano no puede ser responsabilizado de permitir la continuación, durante años, de abiertas operaciones de bandas terroristas en y desde su territorio contra un vecino Estado Miembro de las Naciones Unidas.

85. El representante de la RSS de Bielorrusia habló de la liberación de los territorios ocupados. Nosotros sabemos quiénes son los libertadores. Todo el mundo sabe qué clase de caballeros son Arafat y Habash. Todavía recordamos lo que acostumbran decir: “No importa que nuestros fedayín maten hombres, mujeres y niños, si son judíos.”

86. Estas declaraciones están en las actas de este mismo Consejo de Seguridad. Esos son los líderes del movimiento que el representante de Bielorrusia optó por definir como un movimiento de liberación: asesinos de niños, de indefensos seres humanos inocentes. Esa gente, esos asesinos, son recibidos con honores en Moscú y en Minsk. Esos asesinos reciben tratamiento médico en hospitales soviéticos. Se envían científicos soviéticos a instituciones para pacientes mentales, e inocentes judíos que piden marcharse a Israel son encarcelados en campos de trabajo. Sin embargo, los asesinos de niños reciben tratamiento en hospitales soviéticos. . .

87. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Pido la palabra para una cuestión de orden.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

89. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Sr. Presidente, quisiera

señalar a su atención que el representante de Israel abusa del derecho de respuesta y habla, no sobre lo esencial, sino que se injiere burdamente en los asuntos internos de la Unión Soviética y además hace comentarios que no guardan relación alguna con el orden del día de la presente sesión.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera indicar al representante de Israel que debe limitarse al asunto que figura en el orden del día de esta sesión. Puede continuar.

91. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Siguiendo en ejercicio de mi derecho a contestar las declaraciones de amplio carácter de los oradores a quienes respondo, desearía agregar que el representante oficial de la Organización de Liberación de Palestina, la asociación que agrupa a todas las organizaciones terroristas, la organización encabezada por Arafat — acogido con tanto regocijo y honores en la Unión Soviética —, un hombre llamado Said H. Hammami, escribió una carta a *The Times* de Londres, publicada por dicho periódico el 16 de abril de 1974, en la que hacía el siguiente comentario acerca de Kiryat Shmona, de la matanza de inocentes, acción calificada aquí por el representante de la RSS de Bielorrusia como un acto de liberación:

“La muerte de 18 israelíes y 3 árabes en ese asentamiento el jueves pasado encierra distintas lecciones para las diferentes partes. Para los palestinos, especialmente aquellos que están en los campos de refugiados, tiene un significado evidente: si el mundo nos va a olvidar, ignorémosle y continuemos nuestras misiones suicidas.”

Este es el tipo de movimiento con que tratamos. Esto es lo que tenemos que enfrentar en Israel. He hablado en reuniones anteriores de la negociación, por parte de la Organización de Liberación de Palestina y de sus distintas ramas, del fundamental derecho de Israel a la independencia y la soberanía; de la negación del derecho básico del pueblo judío a la libre determinación y la liberación nacional. Ahora, el representante de la RSS de Bielorrusia tiene la audacia de venir a este Consejo a decir que la matanza de Kiryat Shmona es un acto de liberación, pero que la respuesta de Israel es comparable a las acciones fascistas de la Segunda Guerra Mundial. No es un acto comparable a la barbarie nazifascista la matanza de 18 civiles inocentes, de indefensos hombres, mujeres y niños; pero sí lo es la demolición de paredes de ladrillo luego que los habitantes de las 20 casas fueran evacuados.

92. El Representante General de la Unión Internacional de la Resistencia y la Deportación dijo lo siguiente, el 15 de abril de 1968, acerca de este tipo de blasfemia:

“Denunciamos a aquellos que insultan la memoria de los judíos muertos en los campamentos y en la resistencia comparando a los hijos del Israel de hoy con los opresores nazis, o asemejando los terroristas que atacan a hombres, mujeres y niños inocentes a los héroes de la resistencia europea.”

93. En su sesión plenaria, celebrada en Bruselas entre el 3 y el 7 de abril de 1968, con la participación de distinguidas delegaciones de países como Bélgica, Francia, el Reino

Unido, Austria, Chipre, Dinamarca, Estados Unidos, Luxemburgo, Israel, Italia, Noruega y los Países Bajos, la Unión Internacional de la Resistencia y la Deportación adoptó la resolución siguiente:

“Nadie puede comparar el espíritu de resistencia con las actividades terroristas ni con el crimen ciego y execrable destinado a provocar el terror y la inseguridad, y a suscitar la violencia, cuando existen posibilidades de debate sin trabas; ni tratar de comparar la resistencia anti-nazi con los fanáticos, rodeados de excriminales nazis, que, meramente, prolongan el genocidio nazi y lanzan así un insulto, que sienten profundamente no sólo los ciudadanos de Israel que luchan con valentía por su derecho a la vida, sino todos aquellos que resistieron y permanecen fieles a sí mismos.”

94. Quisiera añadir a esta declaración y a esta resolución que la comparación hecha por el representante de la RSS de Bielorrusia con los fascistas y los nazis es una afrenta, no sólo para aquellos que hablaron como lo hicieron, en nombre de los movimientos de resistencia y deportación internacionales, no sólo para los hijos de Israel, no sólo para todo el pueblo judío, que perdió seis millones de sus hermanos y hermanas en el holocausto nazi: es una afrenta también para la RSS de Bielorrusia, para su pueblo y para sus combatientes de la resistencia, entre los que hubo muchos judíos, que lucharon heroicamente contra la ocupación nazi en la Segunda Guerra Mundial.

95. ¿Por qué viene aquí el representante de la RSS de Bielorrusia, tan ansioso, a hablar calumniando y difamando? Tal vez la respuesta se podría hallar en un cable que recibí recién hoy y que dice lo siguiente:

“Con gran pena recibimos la noticia del ataque terrorista contra los pacíficos residentes de Israel, en el que murieron mujeres y niños. Nos condelemos de todo corazón con el pueblo en estos momentos difíciles. Carecemos de derechos en la Unión Soviética y se nos trata como a presos. Se nos niega el derecho a emigrar. El pueblo judío, obviamente, está destinado a sufrir.”

96. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética ha solicitado la palabra para una cuestión de orden.

97. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Sr. Presidente, una vez más me dirijo a usted para instarle encarecidamente a que llame al orden al representante de Israel y le advierta que se atenga estrictamente al programa, al orden del día de la sesión de hoy, y no se meta en cuestiones que no guardan relación alguna con el tema.

98. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quiero ser tan justo como sea posible para con todos los oradores, pero una vez más debo señalar al representante de Israel que se ha apartado del tema que estamos examinando. Le pido que limite sus observaciones a la cuestión que estamos debatiendo. Puede continuar en el uso de la palabra.

99. Sr. TEKOAHA (Israel) (*interpretación del inglés*): Continuando en el uso del derecho de réplica a las declaraciones

formuladas, declaraciones que van desde el tema hasta el estado de ánimo en Israel, a los problemas de la guerra y de la paz con que tropiezan el Oriente Medio y el mundo en general, quisiera se me permita terminar mi exposición sin que nadie me vuelva a interrumpir.

100. El cable a que acabo de dar lectura está firmado por los siguientes ciudadanos de Novosibirsk: Alexander Roizman, Raya Roizman, Isaac Poltinnikov, Irma Bernstein, Victoria Poltinnikova y Gimel Manuel Feinberg, ciudadanos de la Unión Soviética. Por lo tanto, terminaré mi respuesta al representante de la RSS de Bielorrusia diciéndole simplemente lo siguiente: mientras ustedes alienan la agresión árabe contra Israel, mientras con sus actos y declaraciones apoyen el asesinato de hombres, mujeres y niños israelíes inocentes, mientras su país proporcione armas para matar a civiles judíos indefensos, mientras entreguen cohetes Sam VII, que se encuentran en Roma dirigidos contra aeronaves civiles internacionales, sus consejos acerca de cómo debe defenderse Israel no sólo son inapropiados, sino que carecen por completo de valor.

101. El derecho fundamental de todos los pueblos, de todos los Estados, es también el derecho fundamental del pueblo de Israel y del Estado judío. Es el derecho a la defensa propia, la preservación y la supervivencia. En conformidad con este derecho, Israel seguirá actuando para proteger su territorio y sus ciudadanos.

102. En mi primera declaración, el 15 de abril pasado [1766a. sesión], manifesté que todos se percataban del desequilibrio parlamentario inherente que existe en el Consejo y en otros órganos de las Naciones Unidas en los debates sobre la situación del Oriente Medio. Nada podía haber demostrado este hecho en forma más convincente que la declaración de hoy del representante del Irak.

103. El 21 de octubre de 1973 dije en este Consejo:

“No cumpliría con mi deber si al hacer uso de la palabra en el día de hoy no me refiriese a un acontecimiento que tuvo lugar en nuestra Organización la semana pasada y que afecta directamente al Consejo de Seguridad. Me refiero a la elección del Irak, el 15 de octubre, como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

“La elección del Irak es una befa a la Carta de las Naciones Unidas. Además, rebaja al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a toda la Organización. El Artículo 23 de la Carta establece claramente que al elegir miembros no permanentes del Consejo de Seguridad se debe prestar ‘especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales...’

“Durante los últimos 25 años, desde la invasión árabe de Israel en 1948, en desafío de las Naciones Unidas, el Irak ha proseguido la guerra contra Israel, rehusando firmar el armisticio de 1949 auspiciado por el Consejo de Seguridad, apoyando activamente la guerra terrorista contra Israel y sumándose a la agresión egipcio-siria del 6 de octubre de 1973. Durante todo este período, el Irak

ha proclamado abiertamente su objetivo: el de llevar la destrucción total a un Estado Miembro, y la negación al pueblo judío de Israel de su derecho a la libre determinación y a la libertad.

“La elección del Irak a este Consejo, solamente pocos días después de haber reanudado la agresión activa, ilustra nuevamente las dificultades y los fracasos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en cuestiones relativas al Oriente Medio.” [1747a. sesión, párrs. 71 a 74.]

104. Hoy quisiera añadir que el Gobierno del Irak, cuyo representante preside estos debates, no representa a la población del Irak. Ciertamente no representa a los 2.5 millones de curdos que son sometidos a ataques aéreos y terrestres, incluido el ataque con gas, en un intento por privarlos de sus derechos nacionales.

105. Ahora, el Irak, parte en el conflicto del Oriente Medio, no sólo preside los debates del Consejo de Seguridad, sino que no tiene ningún reparo en profanar ese elevado cargo y entrar en la arena, incluso antes de algunos otros miembros del Consejo, para entregarse a la danza de la beligerancia y el odio en una glorificación macabra de la matanza de Kiryat Shmona. El mundo debe comprender muy bien la situación. Debe recordarse lo que es el Irak y lo que defiende. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irak manifestó en una entrevista publicada el 28 de enero de 1973: “Un error no puede corregirse con otro. Debe eliminarse a Israel.”

106. Y, dando su reacción a la resolución 338 (1973) de 22 de octubre de 1973, en la que se pedía la cesación del fuego y las negociaciones a favor de la paz en el Oriente Medio, el organismo noticioso gubernamental iraquí publicó — el mismo día — el siguiente comunicado:

“El Gobierno del Irak ha anunciado que el Irak no se considera parte de ninguna resolución, medida o arreglo en los acuerdos de armisticio, cesación del fuego, negociaciones y paz con Israel, que se hayan hecho o se hagan en el porvenir.”

107. Hace tan sólo unas semanas, el Irak hizo que se incluyera en el informe del Comité de Verificación de Poderes de la Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario de la Cruz Roja, en Ginebra, lo siguiente:

“El representante del Irak . . . añadió que consideraba la existencia de Israel como una agresión permanente contra las tierras árabes y, por consiguiente, puesto que no reconocía los efectos de esa agresión, no podía reconocer la legitimidad de las llamadas credenciales de sus representantes.”

108. La reacción del Irak a la matanza de Kiryat Shmona, de 11 de abril, se comunicó en la declaración de Radio Bagdad, el día después de la matanza, que decía: “Esta operación subrayó una vez más la capacidad del pueblo árabe para imponer su voluntad y continuar la lucha armada.”

109. Por lo tanto, que el mundo sepa que la queja del Líbano se está discutiendo en este Consejo en circuns-

tancias que equivalen a mofarse de la equidad y el derecho. No es sorprendente que en este ambiente los representantes árabes vengan a hacer aquí algunas de las declaraciones más belicosas oídas en meses recientes.

110. Hoy es el Día de los Mártires, en que se conmemora la memoria de las víctimas del holocausto nazi. Hoy, judíos del mundo entero rinden homenaje a la memoria de seis millones de sus hermanos y hermanas aniquilados implacablemente, y entre ellos a casi dos millones de niños. Es éste el día que el representante de los herederos de la actitud nazi con respecto a los derechos del pueblo judío escogió para justificar la matanza de niños judíos en Israel.

111. Ahora se están haciendo esfuerzos por fomentar la causa de una solución pacífica en el Oriente Medio. Este es el momento en que el Presidente del Consejo de Seguridad ha escogido para manifestar su apoyo a la continua beligerancia contra Israel.

112. Estos hechos dan más peso a la opinión de que no es apropiado que el Irak sea miembro del Consejo de Seguridad y, menos aún, Presidente de este órgano. En consecuencia, mi delegación pide a los miembros del Consejo de Seguridad que no permitan que el Irak presida los actuales debates del Consejo. Esto es lo menos que debería hacer este órgano en las circunstancias actuales.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo saben bien que el representante de Israel ha planteado cuestiones contenciosas que están totalmente fuera del ámbito de esta discusión. Algunas de sus observaciones fueron dirigidas a mi Gobierno y a mí mismo. Habría planteado la cuestión de orden de no estar sentado en este sitio; sin embargo, le permití continuar su diatriba que contestaré en el momento oportuno.

114. Tiene ahora la palabra el representante del Líbano, el siguiente orador que desea ejercer su derecho de réplica.

115. Sr. GHORRA (*Líbano*) (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a la atención del Consejo el documento S/Agenda/1768, de fecha 17 de abril de 1974, cuyo punto 2 dice lo siguiente:

“La situación en el Oriente Medio:

“Carta, de fecha 13 de abril de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/11264).”

116. Lo hago por dos razones. La primera, para recordar a los miembros del Consejo que están tratando una denuncia del Líbano relativa a una agresión dirigida por Israel contra el Líbano y que la delegación del Líbano espera del Consejo un pronunciamiento sobre este caso específico, cualesquiera sean las consideraciones que planteen algunos de los representantes que están sentados en el Consejo respecto de una operación que ocurrió fuera de la jurisdicción del Líbano. La segunda es que me he referido al orden del día para señalar que el representante de Israel está utilizando nuestra denuncia, como acostumbra hacer, para lanzar una campaña de calumnias y vituperios contra el Líbano y algunos Estados Miembros que participan en el Consejo de

Seguridad. Utiliza este foro — igual que en el pasado — con fines de propaganda para explotar la simpatía de los pueblos acerca de lo que ocurrió en Kiryat Shmona, y para ello nos recuerda toda la vida trágica por la que atravesó el pueblo judío. Habla en nombre de todos los judíos, no de Israel ni del pueblo israelí, sino del pueblo judío, a fin de lanzar calumnias a los Estados árabes, a quienes los apoyan y al Líbano.

117. Volvamos a nuestro caso, quisiera una vez más recordar al Consejo lo siguiente. En la última reunión me referí al hecho de que hay observadores de las Naciones Unidas en el Líbano y éstos no han informado al Consejo de ninguna infracción por parte del Líbano. Los observadores no tienen prejuicios; están allí en nombre del Consejo cumpliendo su misión. El Consejo los envió allí en calidad de observadores para que informaran al mismo. Pedimos de buena fe al Consejo que lo hiciera porque queríamos colaborar con éste y con la comunidad internacional a fin de promover condiciones de paz y seguridad en la región.

118. Desde comienzos de 1974, Israel ha cometido diariamente actos de agresión contra el Líbano, como se demuestra en los informes presentados por el Jefe de Estado Mayor de la ONUVT al Secretario General en el documento S/11057/Add.1, de fecha 1° de enero de 1974 — mucho antes del incidente de Kiryat Shmona —, hasta el documento S/11057/Add.409, de fecha 15 de abril de 1974, y los ulteriores. Desde el comienzo de 1974 hemos presentado más de 100 quejas a los observadores de las Naciones Unidas en las que expusimos las violaciones del espacio aéreo del Líbano y de sus aguas territoriales por parte de Israel. También hubo denuncias de infiltración en el territorio libanés y la ocupación temporal por Israel de territorio libanés. Israel también atacó con su artillería y morteros muchas aldeas fronterizas libanesas. Todas estas denuncias del Líbano han sido confirmadas por observadores de las Naciones Unidas. Además, ninguno de los informes antes mencionados de los observadores de las Naciones Unidas menciona un solo caso de infiltración desde el territorio libanés al territorio israelí.

119. Por lo demás, se viola diariamente el espacio aéreo del Líbano. ¿Es para observar las actividades de los fedayín? ¿Qué tiene esto que ver con los incidentes de Kiryat Shmona? ¿Puede esto tolerarse? ¿Es el constante bombardeo de nuestras aldeas y poblaciones fronterizas una cuestión vinculada a la operación de Kiryat Shmona? Los israelíes en el pasado atacaron aldeas libanesas. Atacaron a los palestinos en sus propios campamentos en Beirut y en el campamento de refugiados palestinos de Nahr el Bared, hacia el norte del Líbano, sólo por matar y asesinar. Los matan de noche en sus camas. Esos son los representantes que dicen hablar en nombre de todo el pueblo judío. Estoy seguro de que a los judíos decentes de todo el mundo les repugnan tales actos de barbarie cometidos por Israel contra el Líbano y contra personas inocentes. Ya hemos perdido 150 personas, ciudadanos nuestros, hombres, mujeres y niños. Esas gentes no son entes anónimos. Son personas como ustedes y como yo.

120. Luego viene el Sr. Dayan y nos promete más aún. El Sr. Tekoah ha tenido la audacia de hacer constar en las

actas del Consejo de Seguridad las amenazas del Sr. Dayan después de haberlas limpiado de ciertas siniestras alusiones. Quisiera que las actas demuestren claramente algunas de sus declaraciones. Sólo voy a referirme a *The New York Times* del 14 de abril de 1974, que cita del Sr. Dayan lo que sigue:

“A la población le resultará imposible vivir allí (dijo el Ministro de Defensa), sus casas serán destruidas y toda la región quedará desierta.”

Añadió:

“Si no podemos vivir en paz de nuestro lado de la frontera, entonces a la larga toda la parte meridional del Líbano no podrá vivir en paz.

“El Líbano (dijo) se encontrará en una situación como la que ocurrió en el Valle del Jordán en el pasado, cuando el Gobierno de Jordania se vio obligado a abandonar toda la región.”

Israel tiene un historial de agresión y de actos asesinos y de conversión de tierras fértiles, tierras ricas, en desiertos. El informe continuó:

“El Sr. Dayan agregó:

“‘Tratamos de hacer esto de modo civilizado’ (ya me referí a esta clase de civilización que el Sr. Dayan y su Gobierno quieren incorporar en nuestro ámbito en el Oriente Medio, y añadió que si algunas personas habían resultado muertas, como la radio libanesa informó esta mañana, ‘era por puro accidente’).”

Naturalmente, las fuerzas del Sr. Dayan no estaban allí para matar; él envió las hordas de sus tropas sólo para destruir y no para matar, como si la destrucción de las casas de campesinos y aldeanos pacíficos no tuviera como consecuencia muertos y heridos.

121. En nuestra última sesión me referí a los inventos de los israelíes, que tratan de aducir que las tres personas que perpetraron el acto de Kiryat Shmona procedían del Líbano. El Sr. Tekoah, en su declaración ante el Consejo, mencionó el hecho de que una patrulla israelí siguió las huellas de estas personas y descubrió que habían ido a Kiryat Shmona y que cuando la patrulla llegó a Kiryat Shmona ya se estaba realizando la operación. Ya mencioné que a las 9 la radio de Israel decía que no se sabía de dónde procedían los perpetradores. A las 10 ocurría lo mismo. A las 11 ya se había formulado el veredicto del Gobierno israelí, que señalaba con el dedo acusador al Líbano.

122. Pues bien, eso fue un invento. Todo esto fue una historia fabricada y pergeñada luego para vender al mundo esta gran mentira con el fin de explotar la simpatía de la gente, hallar un culpable y tomar venganza contra alguien. Tuvimos que pagar el precio. ¿Por qué tuvimos que pagar el precio? Porque el Gobierno israelí se encuentra en dificultades con su propio pueblo; porque la gente de Israel está enfurecida por la política de su Gobierno, que no ha tomado medidas suficientes de seguridad para protegerla. El Gobierno había dimitido; el pueblo se hallaba agitado y el Gobierno tenía que distraer la atención y la emotividad de

la gente señalando con el dedo acusador al Líbano y dirigiendo su ira contra ese país pacífico.

123. Quisiera recordar a los miembros del Consejo la declaración publicada en relación con el Oriente Medio y la cuestión de Palestina por la reunión de la Mesa de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, realizada en Argel del 19 al 21 de marzo de 1974. La Mesa de la Conferencia declara en el párrafo 3, en relación con el Oriente Medio y la cuestión de Palestina:

“Los países no alineados observan con inquietud que Israel no ha extraído las lecciones que debió derivar de la guerra de octubre. Aunque la guerra de octubre destruyó la arrogancia militar sionista, los dirigentes de Israel siguen llevando a cabo una política de agresión, anexión de territorios y privación al pueblo árabe de sus derechos fundamentales y de su soberanía sobre su territorio.”

Además, en el inciso b) del párrafo 5, la declaración expresa que uno de los requisitos fundamentales para la paz es

“... la restitución de los derechos nacionales del pueblo palestino, entre los cuales es esencial el de regresar a su patria y ejercer su derecho de libre determinación”.

124. El pueblo palestino que vive en el Líbano desde hace 25 años, ya ha sufrido demasiado. Tiene derecho a una resolución y a una solución de su problema. Israel debe comprender este mensaje. No lo ha entendido después de la guerra de 1973. Prosigue sus expediciones y su campaña de terror contra el Líbano y sus ciudadanos pacíficos. Pero algunos de los israelíes parecen haber comprendido el mensaje. Ahora en Israel se habla de lo que llaman *yirida*. Me refiero aquí a *The New York Post* de 8 de abril de 1974, donde se dice que *yirida* es una palabra hebrea que literalmente quiere decir descender. Pero lo que significa realmente es emigrar de Israel. Es el antónimo de *aliya*, o sea, ascender o inmigrar a Israel. Sin embargo, a partir de la guerra de octubre cada vez más israelíes hablan de *yirida*. Una encuesta llevada a cabo por el diario *Haaretz* demuestra que 11,6% de los israelíes está estudiando el abandonar el país. ¿Abandonar el país debido a qué? Debido al tipo de seguridad y al tipo de paz que sus dirigentes, los pioneros sionistas, prometieron a los judíos que emigraron a Israel. Este mensaje demuestra el estado de ánimo del pueblo de Israel, llevado y descarriado por dirigentes que establecieron la política de Israel sobre la base de la guerra. Y el Sr. Tekoah tiene la audacia de venir una y otra vez aquí a lanzarnos la acusación de que el Líbano y Beirut son los centros del pandillaje internacional y del terrorismo internacional. ¿Por qué? Porque albergamos y damos refugio a 300.000 palestinos — insisto en la cifra de 300.000 palestinos — que viven en el Líbano. Durante 25 años hemos sido testigos de su trágica vida y hemos sufrido con ellos.

125. Beirut y el Líbano, capital y país conocidos como centro de educación, cultura, contactos internacionales, libertad de información, turismo y comercio, se están convirtiendo, de acuerdo con el Sr. Tekoah y la maquinaria propagandística israelí, en un centro terrorista del mundo. Esto, como dije antes, no sólo es cómico, sino que merece el desdén. Un país como el Líbano, en el que estamos edificando una sociedad sobre la base de la tolerancia y la

armonía entre diversas comunidades, es acusado por el representante de un país basado en el exclusivismo, de ser un país de terror. Lo acusa el representante de un país que nació por el terror y que ha llevado a cabo una campaña de terror durante los últimos 25 años contra los pueblos y los Estados árabes.

126. El Sr. Tekoah dijo, días pasados, que hasta 1967 todo andaba muy bien, maravillosamente; no había incidentes en las fronteras del Líbano; no había acciones ni represalias. Pero el Sr. Tekoah olvida un hecho histórico importante: que el 5 de junio de 1967 Israel lanzó su asalto y su agresión asesina contra los Estados árabes y ocupó algunos de sus territorios, situación que perdura hasta hoy. Ese ciclo de violencia al que recurrió Israel en el pasado se volvió a repetir en 1967, y eso puso en movimiento a todo el pueblo árabe y, sobre todo, al pueblo de Palestina contra la agresión de Israel. El 28 de diciembre de 1968, de la nada, por ninguna razón, Israel atacó el aeropuerto de Beirut y puso en marcha ese ciclo de violencia y terror contra el Líbano.

127. En el pasado he pedido y aconsejado al Sr. Tekoah que diga a su Gobierno y a su pueblo que pueden seguir un solo camino si desean vivir en paz y armonía con los pueblos del Oriente Medio; es el de eliminar sus planes de agresión y fijarse un rumbo que los conduzca a la paz, el de abstenerse de sus ataques y amenazas de utilizar la fuerza.

128. El Líbano, como lo saben todos alrededor de esta mesa, ha hecho todo lo que estuvo a su alcance por promover condiciones conducentes a la paz en el Oriente Medio. Hemos ayudado y alentado todos los empeños e iniciativas en tal sentido. No se puede acusar al Líbano de tomar parte en el terror o las guerras. El Líbano se ha fijado como propósito servir a la causa de la paz y ser un Miembro útil de las Naciones Unidas, y sobre esa base actuamos.

129. Finalmente, deseo declarar nuestra posición con toda claridad ante el Consejo. Hemos venido aquí pidiendo justicia. He dicho que las resoluciones, por sí solas, no nos satisfacen; que el Consejo debe tomar medidas para impedir a Israel que prosiga su política de agresión contra el Líbano. Confiamos en que el Consejo ha de hallar la manera de advertir a Israel contra la repetición de los ataques contra el Líbano, y de condenar categóricamente su acción y sus amenazas contra mi país. Estas son nuestras exigencias mínimas, que presentamos al Consejo.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente nombre en mi lista de representantes que desean ejercer su derecho de réplica es el del representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, a quien doy la palabra.

131. Sr. SMIRNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducción del ruso*): En el ejercicio de mi derecho de respuesta, quisiera señalar algunos puntos. En primer lugar nuestra delegación considera inadmisibles que el representante de Israel utilice cada vez su derecho de respuesta para calumniar la política de otros Estados — la política de Estados Miembros del Consejo de Seguridad —, para hacer propaganda sionista en el Consejo y en los órganos de las Naciones Unidas. Además de que Israel ejerce

el bandolerismo contra Estados árabes vecinos, sus representantes quieren llevar los métodos de bandidaje y de terror al Consejo. El representante de Israel ha pedido que se retiren algunos miembros del Consejo, y que se reemplace a su presidente. ¿Quién le dio derecho a eso? Si bien algunos de los miembros del Consejo de Seguridad apoyan a Israel, eso no significa que Israel pueda ejercer el bandolerismo en el Consejo. La delegación de la RSS de Bielorrusia se opone categóricamente a tal proceder del representante de Israel en el Consejo de Seguridad.

132. Segundo, al representante de Israel no le gustó la comparación de los actos de bandidaje de Israel contra pueblos de los Estados árabes vecinos con los actos de los fascistas contra los pueblos de muchos países durante la Segunda Guerra Mundial. La delegación de la RSS de Bielorrusia insiste en esa comparación. Nosotros no tenemos la culpa de esa comparación. La culpable de eso es la política de Israel, que ha utilizado como armas en su lucha contra los pueblos árabes en esa región algunos de los métodos inhumanos fascistas. Únicamente han dado una nueva denominación a esos actos: no la de fascista, sino de sionista.

133. El representante del Irak adujo una relación entera de los métodos verdaderamente fascistas, de Israel, contra los pueblos árabes de esa región. Apoyo esa enumeración y quiero tan sólo hacer una pregunta: ¿por qué desde los primeros días literalmente, incluso antes de su creación, antes de tomar las Naciones Unidas la decisión de crear el Estado de Israel, se iniciaron y continuaron actos semejantes a los fascistas, organizados por círculos sionistas en esa región?

134. El 9 de abril de 1948 terroristas judíos hicieron una matanza en la aldea árabe de Deir Yassin y asesinaron a la mayoría de sus habitantes, entre ellos mujeres y niños. Preguntamos, ¿qué es esto, fascismo o sionismo? La respuesta es única. Un solo y mismo estilo, el del agresor.

135. En el curso de las acciones militares que comenzaron el 15 de mayo de 1948, las tropas israelíes expulsaron a la población árabe en masa y se apoderaron de sus propiedades. El escritor estadounidense O'Ballance escribe: "Precisamente la política de los judíos obligó a los árabes a abandonar sus hogares. Después, cuando la guerra estaba ya en su apogeo, comenzaron a expulsar a los árabes que permanecían aún en sus aldeas."

136. El general inglés Glubb, ex comandante de la Legión Árabe, escribe en su libro de memorias que los judíos en Jerusalén advertían a los árabes por medio de altavoces: "El camino de Jericó aún está libre. Huid de Jerusalén, ahora que todavía estáis vivos."

137. Cabría multiplicar la enumeración de tales testimonios. ¿No es esto semejante a los métodos de actuación fascistas? ¿No es eso fascismo? Las tropas israelíes destruyeron en el curso de la guerra palestina una parte considerable de las viviendas de los árabes, para que no tuvieran posibilidad alguna de vivir allí. ¿No es eso fascismo? ¿No es eso semejante a los actos de los fascistas? La guerra palestina condujo a que un Estado árabe, proclamado por decisión de las Naciones Unidas, no fuera

creado, y a que gran parte de él fuera anexionada por la fuerza a Israel. ¿No son esos actos fascistas?

138. Según datos del OOPS, el número de refugiados árabes el 31 de mayo de 1967 ascendía a 1.344.576. Según cálculos del mismo organismo, como resultado de la agresión israelí de 1967, hubo aún más de 350.000 refugiados. Eso representa casi 2 millones de refugiados.

139. Por la agresión fascista, bien sabemos lo que son los refugiados. ¿No se asemeja esto a los métodos fascistas? Repito, no somos culpables de esta comparación: la política de Israel, que utilizó como armas los métodos fascistas, es la culpable de esta comparación. Como ha enseñado la práctica, Tel Aviv, con respecto a sus vecinos, funda sus esperanzas en la fuerza y por todos los medios a su alcance rechaza cualquier arreglo del conflicto árabe-israelí y sabotea los esfuerzos realizados con este objeto por los países y fuerzas amantes de la paz.

140. El representante de Israel pretende aleccionar a otros Estados miembros del Consejo de Seguridad acerca de cómo deben conducirse. Evidentemente, ha olvidado que el Consejo se reunió para examinar las medidas de agresión de Israel contra el Líbano y para exigir que cese la política de bandidaje internacional por parte de Tel Aviv.

141. Y, en fin, se ven claramente las intenciones indignas y ofensivas del representante de Israel de calumniar a la RSS de Bielorrusia, cuyo pueblo durante la Segunda Guerra Mundial perdió un cuarto de su población, combatiendo por su liberación, y aportó al mismo tiempo junto con todos los pueblos de la Unión Soviética una contribución sustancial a la derrota del fascismo. Dos millones y medio de mis compatriotas dieron sus vidas por la existencia de los actuales ciudadanos de los países de Europa y de todo el mundo, incluido Israel.

142. El deber del Consejo de Seguridad es obligar, por fin, a Israel, cuyos representantes en su momento juraron solemnemente respetar las disposiciones de la Carta y renunciar a su política aventurera y obstruccionista en las cuestiones referentes a un arreglo en el Oriente Medio.

143. La delegación de la RSS de Bielorrusia repite que hasta ahora ha participado activamente en la labor del Consejo de Seguridad en el examen de la denuncia del Líbano y participará en lo futuro celosamente para poner fin a los actos de agresión y bandolerismo de Israel contra los pueblos de los Estados árabes vecinos.

144. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

145. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Como el representante de Israel se ha referido a la declaración del representante de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad al examinar una denuncia análoga del Líbano sobre actos de agresión perpetrados por Israel contra el Líbano, quisiéramos subrayar que desde el momento en que se hizo esa declaración no ha sucedido nada que haga vacilar nuestra opinión de que el Líbano, el pueblo del Líbano y el

Gobierno del Líbano, no tienen responsabilidad de ninguna clase por los actos de tales o cuales personas o grupos de personas contra Israel. Y esto se puso de manifiesto convincentemente una vez más, tanto en la carta del representante del Líbano de 12 de abril, en la intervención del Embajador Ghorra en la 1767a. sesión, del 16 de abril, como en su declaración de hoy. En particular, en la carta [S/11263] se dice que

“Los informes presentados por los observadores de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad por conducto del Secretario General no contienen ninguna afirmación de que haya ocurrido ninguna infiltración del Líbano a Israel. Esto ha sido también confirmado mediante consultas que las autoridades libanesas han celebrado con los observadores con respecto a su observación, quienes no registraron ninguna actividad o infiltración durante esta semana a lo largo de la frontera libanesa”.

En esa carta figuran también otros hechos que, evidentemente, demuestran que el Gobierno del Líbano y el pueblo libanés no pueden tener responsabilidad alguna por los actos de personas que no son libanesas.

146. Cabe preguntarse, ¿por qué no hemos de creer o poner en tela de juicio las declaraciones de los representantes responsables del Estado del Líbano y por qué debemos creer en las afirmaciones no verificadas del representante de Israel aquí? El representante de Israel trata por todos los medios a su alcance de refutar, aunque absolutamente sin éxito, las declaraciones de los representantes del Líbano, y se refiere, sin razón alguna, a las declaraciones del representante de la URSS, hechas aquí anteriormente.

147. La delegación soviética quisiera manifestar su indignación y exasperación con motivo de los ataques sin precedentes por su insolencia del representante de Israel contra usted, como Presidente del Consejo de Seguridad, y contra su país. Quisiéramos expresar nuestra solidaridad con usted y también asegurarle nuestro indefectible apoyo. Entendemos que, al hacer ataques tan procaces, yo diría provocativos, contra miembros del Consejo de Seguridad, Estados soberanos y sus representantes, el representante de Israel traspasó todos los límites permitidos. Entendemos que, si vuelve a conducirse así y a permitirse ataques calumniosos contra miembros del Consejo y contra su Presidente, el Consejo estará en su derecho de examinar la cuestión de privar de la palabra o de no concedérsela en lo sucesivo al representante de Israel en el examen de esta cuestión.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

149. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): En las observaciones que hice hace un momento dije que mi delegación esperaba que el Consejo condenase el ataque de Israel contra el Líbano y que le hiciera la advertencia de que se abstuviera de recurrir nuevamente a la amenaza o al uso de la fuerza, pero me olvidé de mencionar, como una de nuestras exigencias mínimas, la cuestión de las 13 personas que fueron secuestradas por Israel y que siguen permaneciendo en ese territorio. Esta es una de las cosas más

importantes en la que insistimos, y exigimos que esta gente sea devuelta de inmediato al Líbano. Desearía que esto conste en el acta.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

151. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): El representante de la Unión Soviética leyó, de un documento, una carta dirigida al Secretario General por el representante del Líbano, y luego preguntó por qué no hemos de confiar en lo que está escrito en esa carta, la cual, dicho sea de paso, se escribió en respuesta a quejas presentadas por Israel en relación con la matanza de Kiryat Shmona.

La contestación es muy sencilla. La respuesta no la di yo, sino que la dio el entonces Presidente del Líbano, quien el 1º de julio de 1969 dijo:

“El Líbano ha destacado en el Consejo de Seguridad que no había bases de saboteadores en su territorio a fin de obtener la condenación de Israel por el Consejo.”

152. Anteayer tuve la oportunidad de indicar que el Líbano habla con dos voces distintas: una aquí, cuando su representante exige, pide, sugiere al Consejo de Seguridad que, una vez más, adopte una condenación unilateral e injusta de la acción defensiva de Israel; y otra voz, la de sus dirigentes, incluso su Presidente, su Ministro de Defensa, su Primer Ministro, los dirigentes de la oposición, los parlamentarios, con la que abiertamente se refieren a la nueva vocación del Líbano elaborada en el curso de los últimos años y no inmediatamente después de las hostilidades de 1967, como ha dado a entender el representante del Líbano, la vocación de ser el centro del terrorismo y del bandidaje internacionales. El Líbano se transformó en tal centro cuando otros gobiernos árabes decidieron que lo más conveniente era que las operaciones terroristas salieran del territorio libanés y no del suyo propio.

153. En cuanto a la breve declaración del representante de la RSS de Bielorrusia, debo manifestar que lo vi leer de lo que me pareció era un libro y en cierto momento creí que era Kafka o cuando menos Orwell, porque resulta claro que según él lo correcto es incorrecto, lo incorrecto es correcto, la justicia se vuelve la injusticia y los movimientos de liberación como el sionismo, el amor por Sión, la lucha de siglos del pueblo judío por lograr la igualdad con las demás naciones, la libertad, la independencia, la soberanía, es un movimiento de antiliberación, y el asesinato de hombres, mujeres y niños inocentes es liberación.

154. Al hablar de ese modo fue él — y lamento mucho decirlo — quien seguía las huellas de los nazis, porque entiendo que todos nosotros recordamos aún lo que hicieron. Y no me refiero a los lemas en los campos de concentración en que usaban términos como “el trabajo libera”. Esa era una leyenda que los condenados a la muerte, a las cámaras de gas y a los crematorios veían al llegar a los campos de concentración. Pero basta con recordar el nombre del partido fascista al que el representante de la RSS de Bielorrusia se refirió tantas veces. El nombre era: Partido Nacional Socialista de Alemania. Era tan socialista como los términos que usted ha tomado de

ellos reflejan la verdad de la situación en el Oriente Medio. La forma en que utilizaban el término "socialista" es un insulto para nosotros, que tratamos de edificar una sociedad socialista en Israel; es un insulto para usted y para su pueblo. Es una vergüenza que un representante soviético, sea de la Unión Soviética o de Bielorrusia, venga aquí y repita incesantemente comparaciones tan odiosas.

155. El representante del Líbano ha reiterado sus declaraciones anteriores. No hubo en ellas nada nuevo. ¡Hay tantas respuestas que podrían darse a cada observación que él ha hecho, no en mis palabras, no en mis argumentaciones, sino en declaraciones formuladas por sus propios dirigentes! Lo he hecho anteriormente. Añadí una declaración de un dirigente libanés de un grupo totalmente distinto muy bien estimado en la Unión Soviética.

156. Hoy, en respuesta a la reiteración de sus acusaciones de las pretendidas intenciones, propósitos y designios de Israel en cuanto al Líbano, deseo leer una breve declaración de Su Beatitud el Patriarca de Antioquía para todo el Oriente, quien el 28 de septiembre de 1972 declaró, según el periódico libanés *El Bairak*, en una entrevista concedida a ese diario y luego reproducida por otro periódico de Beirut, *El Jarida*:

"Los israelíes no quieren el Líbano. Los conozco bien. Nadie los conoce mejor que yo. Estuve en contacto con ellos durante un largo período cuando era Jefe del Patriarcado de Tiro en el sur. Tengo en mi poder información que prueba que, a través de instituciones internacionales, Israel ha tratado frecuentemente de explicar a la gente responsable del Líbano que Israel no desea dañar al país, siempre que los fedayín se vayan del Líbano."

Pero el proverbio dice: "¿A quién se pueden leer tus salmos, oh David?"

157. La solicitud del Embajador Ghorra por Israel, su pueblo y el tamaño de su población es casi conmovedora. Se refirió al porcentaje de israelíes que están pensando en emigrar de Israel. Es interesante que esos porcentajes son menores que el de los ciudadanos de un país como los Estados Unidos que están pensando en emigrar de los Estados Unidos.

158. Pero ¿qué prueba esto? Por lo que recuerdo, en un típico país de inmigración como Australia — distinguido miembro del Consejo de Seguridad — aproximadamente el 15% de sus inmigrantes dejan el país, volviendo a los lugares de donde vinieron. ¿Qué prueba esto? La verdad es que ha habido más israelíes que estaban estudiando, enseñando, trabajando en el exterior — incluso israelíes de este mismo país — que más que antes trataron de volver a Israel en los últimos meses. El hecho es que continúa la inmigración a Israel, que la lucha por los derechos de los judíos en ciertas partes del mundo — donde aún se les impide ejercer sus derechos humanos fundamentales a unirse a sus familias y a su pueblo en Israel — aún continúa.

159. La posición débil del representante del Líbano en este debate quedó demostrada otra vez por el hecho de que el único argumento al que repetidamente recurrió hoy y en

reuniones anteriores, con el fin de tratar de probar que los asesinos de Kiryat Shmona no habían partido de su país, consiste en referencias a las emisiones de radio israelíes. Repetiré lo que él dijo y espero que esta vez escuchará atentamente y comprenderá que ha probado justamente lo contrario de lo que trató de demostrar.

160. Dijo que, según los informes israelíes, se descubrieron, temprano, en la mañana del 11 de abril, huellas que cruzaban la frontera israelí-libanesa. Es cierto, esas huellas fueron seguidas, cosa que no es fácil sobre terreno rocoso, montañoso. Probablemente el representante del Líbano conoce la parte meridional de su país, la parte septentrional del mío. Esas huellas fueron seguidas hasta Kiryat Shmona. Esto también es verdad. Cuando la patrulla llegó a la pequeña aldea, el tiroteo aún continuaba. Es cierto, Embajador Ghorra. En esos momentos, las radioemisoras israelíes informaban por primera vez que había un tiroteo en Kiryat Shmona y que se había matado a gente inocente. Quizás en su país es posible saber por anticipado quién está matando a quién y de dónde vienen los asesinos. No en el mío.

161. De modo que la primera información de la radio, como correctamente dijo él, a las 9 de la mañana, simplemente dio la trágica noticia del ataque en la aldea. Y esto se repitió, como él señaló, a las 10 horas. Fue solamente en la emisión de las 11 horas — cuando se recibió el informe de la patrulla fronteriza acerca de las huellas y del alambrado cortado por los asesinos, quienes habían cruzado del Líbano a Israel, y ese informe fue enviado a las autoridades y de ellas a la emisora de radio — cuando por primera vez estuvimos en condiciones, sobre la base de la evidencia disponible, de anunciar que los asesinos habían llegado del Líbano. Esto fue corroborado no sólo por el hecho de que su calzado correspondía exactamente a las huellas, sino también por las declaraciones que se realizaban en Beirut en esos momentos, cuando las radios israelíes no atribuían aún ninguna responsabilidad al Gobierno libanés. Beirut ya anunciaba a todo el mundo que una organización con bases en el Líbano había planeado y llevado a cabo la salvaje matanza. En ese mismo momento, esa organización en Beirut sabía ya quiénes eran los asesinos y publicó una declaración dando detalles de sus nombres y biografías, así como una fotografía de los tres — ¿dónde fue tomada, en Tel-Aviv o en Beirut antes de su misión? —; una fotografía que mientras tanto se publicó en todo el mundo.

162. Después de todos estos sucesos, todavía escuchamos aquí que no está claro de dónde vinieron esos asesinos. Después de todas estas pruebas, todavía escuchamos que el Gobierno del Líbano quizás no es responsable de la situación que se presenta en ese país desde hace años y que todo el que visita Beirut conoce, que cada corresponsal que desee ir allí puede informar. ¿No son los hechos claros e incontrovertibles?

163. El representante del Líbano dijo una vez más: el Líbano es un país pacífico que trata de edificar una sociedad basada en la tolerancia. Tal vez demasiada tolerancia hacia los pistoleros y asesinos. Y esto es culpa de ustedes y por eso los consideramos responsables. Diga usted lo que diga y hayan dicho lo que hayan dicho algunos miembros de este Consejo, según el derecho internacional y

la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno libanés es responsable de lo que sucede en su territorio, es responsable de la existencia de bases terroristas que perpetran ataques asesinos contra inocentes civiles en Israel. No hay palabras, en absoluto, que puedan lavarle de esta responsabilidad.

164. El Embajador Ghorra dijo: "El Líbano no es parte en el terror." Es más que eso; es parte en un acuerdo gubernamental firmado oficialmente en El Cairo con las organizaciones terroristas. Yo ya cité ese acuerdo, por el que se da a los grupos terroristas libertad de acción en todo el territorio libanés. El Líbano es cómplice y será considerado responsable por la continuación de tales actos de agresión y salvajes atrocidades.

165. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Líbano.

166. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Hemos vuelto a oír los nuevos inventos con que se trata de contestar. Hemos escuchado la gran mentira presentada por Israel, que se repite una y otra vez: que había pruebas de que los tres culpables de los actos cometidos en Kiryat Shmona venían del Líbano. Dicen los israelíes — sin la menor prueba fehaciente — que en algunos lugares de la frontera del Líbano se cortaron los alambres y que por esa abertura se infiltraron las tres personas; que la patrulla israelí siguió las huellas de los tres en esa región abrupta, que yo conozco muy bien, y donde las huellas pueden perderse muy fácilmente. Pretenden que siguieron estas huellas hasta Kiryat Shmona y que después comprobaron que eran iguales a las dejadas por los calzados de los terroristas, que todavía se encontraban en los edificios. Compararon los calzados de esas tres personas con las huellas que descubrieron y, por lo tanto, saben que venían del Líbano. ¡Qué mentira! ¡Qué gran mentira! Hay que ser muy inocente para creer semejante cuento. Afirma que se tomaron fotos en Beirut de esas tres personas porque las fotos fueron publicadas en esa ciudad, como en todo el Líbano. Tenemos pruebas de que las fotos fueron tomadas en Beirut antes que las tres personas empezaran su misión. ¿Qué prueba es ésa? No creo que el Sr. Tekoah quiera insultar la inteligencia de la gente haciéndole creer que éstas son pruebas.

167. ¿Acaso el hecho de que tengamos libertad de información en el Líbano, de que se publiquen comunicados, es prueba suficiente para culpar y considerar responsables al Gobierno y pueblo del Líbano por un acto ocurrido fuera de nuestra jurisdicción? Todos los periódicos del Líbano publican incluso las noticias que vienen desde Israel. Hay entera libertad de prensa. Hasta las mentiras del Sr. Tekoah aquí pronunciadas serán publicadas en la prensa libanesa. No imponemos restricciones a nuestra prensa. Creemos en la libertad de prensa y la respetamos. Eso es algo sagrado para nosotros en el Líbano. Hacer referencia a algunas declaraciones formuladas algún tiempo atrás, en distintos contextos, en relación con diferentes circunstancias, por este dirigente religioso o político del Líbano, no prueba en absoluto que tengamos algo que ver con los acontecimientos de Kiryat Shmona, y el Sr. Tekoah está llevando al Consejo a un asunto totalmente distinto. Estamos aquí para examinar un acto de agresión cometido, sin provocación alguna, contra el Gobierno y el pueblo del

Líbano por el Gobierno de Israel y sus fuerzas armadas. Ese es el tema que estamos examinando aquí. No estamos discutiendo declaraciones publicadas en tal o cuál periódico, en tal o cuál momento. Si lo desean, yo me puedo quedar aquí hasta la medianoche. Tengo centenares de recortes. ¿Quieren ustedes que empiece? Puedo hacerlo. Puedo citar de periódicos israelíes.

168. La presentación de nuestro caso es muy clara. Desde las 12.45 horas del domingo 12 de mayo de 1968 hasta ahora, la agresión israelí, en una u otra forma, no se ha detenido. Kiryat Shmona o no Kiryat Shmona. Ha llegado la hora de que el Consejo de Seguridad ponga fin a este asunto y para eso hemos venido aquí.

169. Sr. SMIRNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducción del ruso*): El representante de Israel ha acusado al representante de la RSS de Bielorrusia de volver a repetir lo mismo en el Consejo de Seguridad. Sí, la delegación de Bielorrusia ha repetido y repetirá: "Cesen la agresión, desalojen los territorios ocupados, cumplan las decisiones del Consejo."

170. En los últimos cinco años, el Consejo lleva repitiendo más de 10 veces la condena de Israel por actos de agresión, al examinar denuncias únicamente de un país, el Líbano. De estas repeticiones responde Israel y no el Consejo. Estamos dispuestos a no repetirnos. Cumplan las resoluciones del Consejo, dejen libres los territorios árabes ocupados y los miembros del Consejo no se repetirán.

171. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me doy cuenta de que ya son casi las 19 horas. Comprendo que es muy tarde, pero ruego la indulgencia de los miembros del Consejo si utilizo unos minutos más para responder a algunas declaraciones del representante de Israel.

172. Diré, en primer lugar, que voy a hacer caso omiso de las observaciones que el representante de Israel me dirigió en mi condición de Presidente del Consejo de Seguridad. Dejaré que los miembros de este órgano juzguen mi conducta, pues sólo su opinión cuenta para mí.

173. Quisiera contestar, como representante del IRAK, las acusaciones que hizo Israel contra mi Gobierno.

174. En primer lugar habló de la legalidad y de los argumentos legales. Esa declaración, procedente de cualquier otro representante, hubiera sido digna de ser escuchada y considerada; pero, viniendo de un Gobierno que tiene un historial de menosprecio por el Consejo de Seguridad, de intransigencia y de no acatar sus decisiones y las de la Asamblea y otros órganos internacionales, resulta absurda y casi llega al ridículo.

175. Nos ha dicho que el Irak no debería ser miembro de este Consejo y mostró su preocupación por la Asamblea General por el hecho de que el Irak fuera miembro. Quisiera decir al Sr. Tekoah que el Irak fue elegido por el voto de 116 Miembros de esta Organización, de 125 que participaron en la votación. Nuestro país obtuvo la segunda votación más elevada en esa elección. Este es un hecho y no una tergiversación de la verdad y del cual nos sentimos orgullosos. Somos miembros del Consejo por la voluntad de

la comunidad mundial y no por sus caprichos y deseos. Estamos aquí, entre las naciones de las que formamos parte y de las que nos enorgullecemos de formar parte.

176. Nos hemos unido a la multitud, y no como dijo usted, Sr. Tekoah, en su declaración de un par de días atrás, que usted y el pueblo judío se niegan a unirse a esa multitud. Nosotros somos parte de ella, queremos permanecer en ella y laborar con ella.

177. También nos ha dicho que usted era distinto pero igual. Bueno, por su conducta de hoy, ciertamente ha demostrado ser distinto. Pero, citando su dicho de Orwell, ¿hasta qué punto quiere ser igual? .

178. Quiero referirme ahora a uno o dos hechos que han provocado la ira del Sr. Tekoah. El estaba especialmente enojado conmigo, con el representante de la RSS de Bielorrusia y con el de la Unión Soviética. Pero el hecho es que no sólo ha calumniado a nuestras delegaciones, sino que ha insultado a todas las delegaciones sentadas alrededor de esta mesa. Tan sólo en nuestra última reunión nos informó que los Gobiernos cuyos representantes se sientan alrededor de esta mesa no representan la opinión pública de sus países. Se dirigía al representante de la Unión Soviética cuando dijo:

“¿... No se dan cuenta ellos de que en todo país democrático, aun en aquellos en que por motivos de conveniencia material sus gobiernos se inclinan a veces hacia los Estados árabes, los pueblos, como se ha demostrado en encuestas de la opinión pública, están decididamente de parte de Israel?” [1767a. sesión, párr. 161.]

Si tienen la temeridad de venir aquí para decirles a los representantes de gobiernos democráticos que si defienden la causa de la justicia y el bien y apoyan la posición árabe en este Consejo o en la Asamblea lo hacen para obtener ventajas materiales, esto es, para mí, señores miembros del Consejo, el colmo del descaro.

179. También está enojado por el hecho de que sus actos y los de su Gobierno se comparan con los de los nazis. No debería enojarse tanto. No fue el representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia quien creó esta semejanza; en realidad, fue uno de los grandes amigos y defensores del movimiento sionista: el difunto Sir Winston Churchill. Permítaseme citar lo que dijo, el 17 de noviembre de 1944, después del asesinato de Lord Moyne, en El Cairo. El Primer Ministro Winston Churchill hizo la siguiente declaración en el Parlamento:

“Si nuestros sueños para el sionismo van a terminar en el humo de las armas de asesinos y nuestros trabajos para el futuro han de crear una nueva generación de rufianes dignos de la Alemania nazi — estas son las palabras de Sir Winston Churchill, y no las del representante de Bielorrusia —, muchos se unirán a mí en la reconsideración de la posición que hemos sostenido firmemente y durante tanto tiempo. Si ha de haber alguna esperanza de un futuro pacífico y exitoso para el sionismo, debe ponerse fin a estas inicuas actividades y acabarse con sus responsables, desde la raíz hasta las ramas.”

Ellos no han acabado con los responsables ni en la raíz ni en las ramas. Menahem Begin, el dirigente de la banda sionista más asesina, está tratando de obtener el puesto de Primer Ministro de Israel y entonces tendrá oportunidad para instruir al Sr. Tekoah de forma tal que pueda amontonar más insultos sobre los miembros del Consejo.

180. Ahora, Sr. Tekoah, son sus actos — y no la parcialidad o la deslealtad del pueblo — los que han provocado su aislamiento del mundo. Hace menos de un mes, el Gobierno de la República de Guyana — un pequeño país, pacífico, del tercer mundo — decidió romper relaciones con su Gobierno. He aquí su raciocinio extraído del comunicado que emitieron el 21 de marzo:

“Mientras reconocemos que desde el comienzo de la guerra de liberación del 6 de octubre de 1973 han surgido algunos nuevos elementos concretos y positivos, que facilitan el movimiento hacia una solución justa y equitativa de algunos de los problemas, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que la serie de acontecimientos que han ocurrido desde la aprobación de la resolución 340 (1973) del Consejo de Seguridad, del 25 de octubre de 1973, patrocinada por los países no alineados, no demostraba que Israel hubiera abandonado sus esfuerzos por legitimar la adquisición de territorios por la fuerza ni que hubiera tomado sinceramente el sendero de la paz en pleno reconocimiento del derecho imprescriptible del pueblo palestino.”

Esa es la opinión de un país pequeño acerca de lo que significan Israel y sus políticas.

181. También nos habló de humanidad. Quisiera informarles de algo que encontré en una carta de un israelí con el nombre de Reuben Radhadzu, de Fatzabah, carta que fue publicada el 27 de febrero de 1974 en el periódico israelí *Ha'Olam Hazei*. Leeré una parte de la traducción del hebreo:

“Justamente en estos días, aproximadamente cuatro meses después de la guerra, vi con mis propios ojos en un tanque capturado y averiado los cadáveres de dos egipcios. El tanque no se hallaba en el frente de batalla; se había traído una larga distancia desde allí a un enorme corral cerca de una gran base en el Sinaí. Comandantes de alto rango decidieron y llevaron a cabo esta operación y nadie se molestó en sacar los cuerpos y entregarlos a los egipcios.”

Sé que esta situación es difícil de concebir. El continúa:

“Todo ejército como el nuestro, que considera la santidad de sus muertos como una de las piedras angulares, demuestra una negligencia tremenda que casi llega a la crueldad cuando se trata de la muerte del enemigo.”

“Soldados estacionados en los alrededores me dijeron que había otros vehículos con cadáveres en ellos. No hay razón para pensar que los comandantes no lo sepan.”

Ese es un ejemplo de la actitud humanitaria de Israel y de su conducta civilizada.

182. No le voy a hacer perder mucho más tiempo al Consejo de Seguridad, salvo para referirme a algo que el representante de Israel utilizó una vez más fuera de contexto.

183. El Sr. Tekoah citó del volumen 1 de Oppenheim y Lauterpacht para justificar la agresión israelí contra el Líbano con el pretexto de defensa propia. No continuó la cita hasta el fin, pero yo lo haré por él. Dice:

“Las circunstancias del caso exigen que sea el Estado el que juzgue por sí mismo, en primer término, si ha surgido un caso de necesidad por su propia defensa. Pero, a menos que la noción de la propia conservación sea eliminada como concepto jurídico o que sea utilizada como medio de cubrir deliberadas violaciones de Derecho, es evidente que la cuestión de la legitimidad de la acción está sujeta a examen y debe en último término ser resuelta por una autoridad judicial o por un organismo político como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, actuando con carácter judicial.

“La negativa por parte del Estado interesado a someterse y dar cumplimiento a un fallo imparcial sobre la cuestión debe, por lo tanto, considerarse como una prueba *prima facie* de una violación del derecho internacional, con el pretexto de una acción de legítima defensa”¹.

Esta es la respuesta al argumento que nos ha presentado, Sr. Tekoah.

184. En mi carácter de PRESIDENTE del Consejo, doy la palabra al representante de Israel.

185. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Quisiera referirme solamente a una cuestión en la declaración del representante del Irak. Se refirió a insultos al Consejo. Deseo afirmar que para un representante del Irak citar a Winston Churchill es un insulto al Consejo. Deseo afirmar que para él citar observaciones con respecto a un incidente específico del líder de los aliados que combatieron a los nazis en momentos en que el Irak hacía todo lo que podía por permanecer del otro lado del frente y colaborar con ellos es un insulto al Consejo. Afirmo que hacerlo con respecto a un pueblo que no sólo sufrió, como sufrió el pueblo judío a manos de los nazis, sino que — cuando incluso Irak seguía opiniéndose al esfuerzo aliado durante la Segunda Guerra Mundial — peleó con Winston Churchill, bajo el mando de Winston Churchill, contra los nazis en el Oriente Medio, es un insulto al Consejo.

186. Aun hoy la colaboración nazi de Irak no se olvida en ese país. Así, por ejemplo, el 7 de mayo de 1972, la milicia nacional concluyó un curso, y no se habría considerado de interés especial de no ser por el apodo que se le dio a dicho curso, que fue el de “La clase del 2 de mayo”. ¿Por qué el actual Gobierno del Irak considera necesario referirse hoy a esa fecha? El 2 de mayo de 1941, elementos nazis en el Irak derribaron al gobierno existente a fin de asegurarse de que las simpatías pro nazis de muchos en el Irak se

¹ L. F. L. Oppenheim, *Tratado de derecho internacional público*, traducción al español por J. López Oliván y J. M. Castro-Rial de la 8a. ed. inglesa, a cargo de H. Lauterpacht, Barcelona, Bosch, 1961, tomo I, vol. 1, págs. 317 a 318.

expresaran también en políticas y actividades pro nazis. La revolución duró poco. Los dirigentes huyeron del Irak; fueron a Berlín para proseguir su lucha contra Winston Churchill y colaborar en el aniquilamiento del pueblo judío por los nazis. Hoy, el Gobierno del Irak, representado aquí en el Consejo, hace de estos colaboradores, dirigentes pro nazis y criminales de guerra unos héroes. Eso es un insulto al Consejo.

187. En verdad es un insulto a las Naciones Unidas el haber llegado a un punto tal en que, debido a las votaciones de bloques, un Gobierno que abiertamente sigue considerándose en guerra con otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, un Gobierno que desde 1948 se ha negado a firmar un acuerdo de armisticio o de cesación del fuego con ese Estado Miembro, un Gobierno que sigue participando activamente en la agresión contra otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, ha sido elegido para este Consejo y hoy preside sus deliberaciones.

188. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Sólo usaré dos minutos para contestar la diatriba del Sr. Tekoah, como representante del IRAK. Diré primeramente que en su intervención no ha contestado ninguna de las preguntas que yo hice. Como de costumbre, sigue dedicándose a la retórica para desviarnos de la cuestión que estamos tratando. Puede falsificar los hechos a su antojo, pero no puede negar que el Irak fue Miembro de las Naciones Unidas que libraron la guerra contra el Eje y que ha dado todo lo que estaba dentro de su capacidad para que tuviera éxito el esfuerzo de guerra y se lograra la victoria. Tampoco negará que éramos Miembros de las Naciones Unidas cuando ésta se reunió en San Francisco para redactar la Carta y que somos Miembro fundador de las Naciones Unidas. Si alguien avergüenza a las Naciones Unidas con su presencia es Israel, único país en el mundo cuya calidad de Miembro es condicional. Si me permite un minuto leeré de los anales las condiciones en que se aceptó su condición de Miembro de las Naciones Unidas, condición que Israel ha violado por 25 años. La resolución 273 (III) de la Asamblea General dice lo siguiente:

“Tomando nota, además, de la declaración del Estado de Israel de que acepta sin reservas las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas, y se compromete a cumplir dichas obligaciones a partir del día en que llegue a ser miembro de las Naciones Unidas,

“Recordando sus resoluciones del 29 de noviembre de 1947 y del 11 de diciembre de 1948, . . .”

Y el Sr. Tekoah sabe muy bien a qué se refieren; se refieren a la obligación de Israel de repatriar o indemnizar al pueblo palestino, a quienes ha expulsado de sus hogares.

“ . . . y tomando nota de las declaraciones y explicaciones formuladas por el representante de Israel ante la Comisión Política *ad hoc* respecto a la ejecución de dichas resoluciones, . . .”

189. Su calidad de Miembro, Sr. Tekoah, es condicional y usted no ha cumplido ni acatado las condiciones. Usted tiene las calificaciones que se necesitan para ser expulsado de esta Organización.

190. Como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Israel.

191. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): A la lista de insultos del representante del Irak al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas sólo añadiré dos cosas. Por cierto, es un insulto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que un Gobierno que ha rechazado todas las resoluciones en que se pide la paz con Israel, otro Estado Miembro de las Naciones Unidas, y que ha hecho trizas la Carta de las Naciones Unidas en relación con Israel, hable aquí de resoluciones y la Carta de nuestra Organización. También es un insulto a este Consejo y a todos los Miembros de las Naciones Unidas que el representante de un Gobierno falsifique la historia de su propio país. El Irak se sumó a las Naciones Unidas, a los aliados, en los últimos días de la guerra, después que los Estados Unidos, Gran Bretaña y otras naciones aliadas habían fijado un plazo para que los que aún no eran miembros de la gran alianza pro libertad pasaran a serlo, pues de lo contrario no podrían participar en la creación de los instrumentos con arreglo a

los cuales el mundo ha tratado de orientar su rumbo desde la Segunda Guerra Mundial. Sólo tras esa amenaza de exclusión y sólo después de que el Gobierno pro nazi fuera derrocado por los aliados británicos — por las tropas de Winston Churchill — consideró el Irak necesario, casi bajo coerción, decir que también quería formar parte del futuro. Esa historia está demasiado fresca en las mentes de todos nosotros. Es un insulto que el representante de dicho país venga aquí a falsificarla.

192. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hablando en mi carácter de representante del IRAK, no voy a ocupar más el tiempo del Consejo, porque creo que el debate degeneraría en nuevas diatribas. Volveré a comentar sobre el respeto de Israel por las resoluciones de las Naciones Unidas — y especialmente las del Consejo de Seguridad — cuando el Sr. Tekoah responda al final de nuestro debate, como suele hacer, a lo que el Consejo haya decidido.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
